

Mancini, Inés. **Representaciones sobre la inseguridad en Buenos Aires: miedos y demandas de orden.** Informe final del concurso: *El papel de las fuerzas armadas en América Latina y el Caribe.* Programa Regional de Becas CLACSO. 2004

Disponible en la World Wide Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2003/mili/mancini.pdf>

www.clacso.org

RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO
<http://www.clacso.org.ar/biblioteca> - biblioteca@clacso.edu.ar

Representaciones sobre la inseguridad en Buenos Aires: miedos y demandas de orden

Lic. Inés Mancini

Introducción

Durante los últimos años, ha cobrado una significativa importancia, especialmente en América Latina, un tipo particular de violencia que puede calificarse como social, en tanto expresa conflictos sociales y económicos; se trata de una violencia urbana y delictual. (Briceño-León, 2002). Entre el conjunto de modalidades delictivas que pueden enmarcarse en su seno, surge la extensión e intensificación de la práctica del secuestro, tema que comienza a ser pensado como una amenaza para toda la región¹.

La Argentina no es una excepción; en efecto, desde distintos enfoques, se habla de un incremento de la violencia delictual en el país, en el curso de los últimos años. Existen múltiples datos que apoyan esta visión pero son disímiles y, en muchos casos, su fiabilidad es dudosa².

Los procesos que podrían explicar este incremento de la delincuencia son complejos y se relacionan con cuestiones sociales, económicas y políticas. La "(...) violencia delictiva no puede entenderse desvinculada de procesos políticos, económicos y culturales que, a su vez, contienen las propias formas interrelacionadas de la violencia" (Isla y Míguez, 2003: 3). En efecto, es conveniente no considerar a la violencia como un problema aislado, sino como un tipo particular de relación social, una de las tantas que tienen lugar en el espacio social. (Carrión, 2003).

Entonces, es importante tener en cuenta el contexto en el que surge este nuevo tipo de violencia urbana. En la Argentina, como en el resto de América Latina, es posible observar una polarización social que va constituyendo sociedades y – especialmente – ciudades duales. Si bien no existe una estricta correlación entre pobreza y violencia, resulta convincente seguir la hipótesis postulada por Briceño-León (2002) que ubica al empobrecimiento y a las desigualdades sociales en el origen de la constitución de esta nueva violencia urbana. Paralelamente, existe un incremento de la sensación de inseguridad y del miedo que puede no obedecer al concreto incremento de hechos delictivos³.

Es, precisamente, este último punto el que desarrollaremos en el presente trabajo. Nos interesa centrarnos especialmente en esa sensación de inseguridad, en el miedo a convertirse en víctima que aqueja a buena parte de la sociedad. Entonces, el objetivo de este trabajo apunta a poner de manifiesto las representaciones acerca de la inseguridad entre los habitantes de grandes ciudades de la Argentina, específicamente del área metropolitana de Buenos Aires (AMBA)⁴.

Creemos relevante tener en cuenta el miedo de los ciudadanos ya que, tal como lo señaló Lechner (1995), lo que plantea el miedo es, en definitiva, la cuestión del orden. Nos interesa dar cuenta, entonces, de las demandas de orden que se constituyen a partir del funcionamiento de esos miedos y, especialmente, de los requerimientos que la ciudadanía hace sobre el rol de las fuerzas armadas. En efecto, desde que la Argentina comenzó su proceso de democratización, ha persistido una tendencia que pretende militarizar la seguridad interna que se expresa en general en contextos particulares; entonces, se trata de indagar en cómo el problema de la inseguridad puede constituirse en una situación propicia para que esta tendencia se manifieste.

Este trabajo presenta los resultados de una investigación llevada a cabo durante el año 2004. En principio, se repone un breve recorrido histórico por las relaciones entre la sociedad civil y las fuerzas armadas, en lo que concierne a la vinculación de esta fuerza con asuntos internos de la sociedad, haciendo especial hincapié en las relaciones entre el miedo y orden que se dieron en los años setenta y en la persistencia de algunas tendencias militarizantes de la seguridad interna desde la llegada de la democracia.

A continuación, se trabaja con las representaciones sobre la inseguridad que pueden evidenciarse en los medios de comunicación y en los discursos de los ciudadanos, para dar cuenta de cómo se vivencian estos miedos y de las concepciones sobre la violencia delincriminal presentes en el sentido común.

A partir de este análisis, es posible comprender con mayor profundidad cómo se articulan las demandas en materia de seguridad, para concluir delimitando el lugar que las fuerzas armadas pueden tener en ellas.

Consideraciones metodológicas

Como se trata de una investigación que pretende dar cuenta del miedo, una sensación que es individualmente experimentada, se privilegió la utilización de una metodología de corte cualitativo que permite acercarse a captar la dimensión subjetiva de las acciones y actitudes. Se trabajó con el análisis de un corpus de medios de comunicación, entrevistas en profundidad entre los sectores medios del AMBA y observaciones participantes en tres manifestaciones de reclamo por la seguridad que tuvieron lugar en el curso del año 2004.

Se consideró importante estudiar el discurso de los medios de comunicación ya que, como sostienen algunos autores, las ciudades no se experimentan tanto por encuentros como por relatos que cuentan las ciudades. Dichos relatos provienen, principalmente, de los medios de comunicación (Gayol y Kessler, 2002; Martín-Barbero, 2000). En ellos, es posible observar representaciones sobre la violencia delincriminal que implican también ciertas ideas de orden, algunos estereotipos acerca de quiénes ocasionan esta sensación de inseguridad y propuestas, a veces en estado embrionario, para sortear el clima caótico que se representa.

Si bien en muchos sentidos, se trabaja con todas las voces que componen esta formación discursiva como una totalidad, es conveniente señalar algunas diferenciaciones al interior de la misma. Con fines expositivos, diremos que, pese a las complejidades, hay dos grandes vertientes diferenciables en los modos en que se refieren al tema de la inseguridad: hay una visión que la explica, básicamente, como

producto de una innata cualidad de maldad y perversidad en quienes producen la violencia y otra que la asocia a una consecuencia directa de la pobreza. Estas diferentes conceptualizaciones se plasman también en una divergencia en lo que concierne a las demandas: la primera demanda medidas drásticas, mientras que la segunda privilegia las demandas de medidas sociales.

Más allá de los estilos individuales de cada periodista y de los estilos y posturas que caracterizan a cada medio de comunicación, existe un diálogo, una circularidad, entre ellos. Podemos pensar en un debate en el campo periodístico (Sidicaro, 1997) a partir del cual sería posible reponer parte del entramado que constituye el modo en que una postura es vista. Es a partir de este debate que podemos nombrar a ambas vertientes según las clasificaciones que se imponen desde los propios medios para referirse a posturas diferenciadas. De un lado, tenemos la *vertiente de la mano dura* (expresión que designa despectivamente el contenido autoritario que se profesaría desde algunos medios), y del otro la *vertiente garantista* (palabra que designa de modo despectivo la preocupación que supuestamente se sostiene desde algunos medios por defender ciertas garantías legales). La primera vertiente está ejemplificada a partir del noticiero *Tele9*, el diario *La Nación* y el programa de radio *El oro y el moro*, mientras que la segunda se puede apreciar en el noticiero *Telenoche*, el diario *Clarín* y el programa de radio *Hoy por hoy*.

Más tarde, nos abocamos a estudiar los discursos de los ciudadanos de los sectores medios y altos, para tratar de dar cuenta de cómo esos relatos son recepcionados y ayudan a constituir las representaciones sobre la inseguridad y el miedo⁵. Enfocamos el análisis, especialmente, en las representaciones presentes en los sectores medios y medios – altos⁶, puesto que es desde esos sectores de donde emanan, principalmente, las demandas y manifestaciones políticas que se han presentado como punto de inflexión a lo largo del año 2004. Se tomó la decisión de acotar el estudio del discurso a los sectores medios y altos por su mayoritaria participación en dichas manifestaciones y porque estamos queriendo poner de manifiesto cómo el discurso de la inseguridad procesa la otredad para entender el tipo de demandas que pueden solicitarse y, como veremos, ese otro delincuente, está asociado a la pobreza. Nos importa, entonces, el estudio de la constitución de un nosotros frente a la delincuencia concebida en términos de otredad. Por otro lado, como sostienen varias investigaciones, si bien quienes más sufren la violencia son los sectores más carenciados, quienes más miedo expresan son los sectores medios y altos (Briceño León, 2002). Como nos interesa analizar la vivencia de estos miedos, y no la experimentación concreta de la violencia, decidimos atenernos, principalmente, al análisis de estos sectores.

Ante la diversidad presente en el conjunto de lo que puede denominarse sectores medios⁷, la categorización de los entrevistados para incluirlos en nuestro universo de estudio tuvo en cuenta, principalmente, su autopercepción de clase⁸. Se realizaron más de veinte entrevistas en profundidad, teniendo en cuenta en la selección de los entrevistados el respeto por la representación de la diversidad de algunas características (tales como sexo, edad, lugar de residencia, nivel de estudios). Esto aseguró que no se excluyeran posibles diferencias en las representaciones, sin embargo, quizás por la cantidad de entrevistas realizadas, no se establecieron demasiadas relaciones causales entre estas características y las representaciones estudiadas.

En el momento del análisis, se construyeron tipologías de entrevistados basadas, principalmente, en el tipo de demandas que expresaban. Consistentemente,

encontramos en estos grupos modos similares de procesar la otredad. Sin embargo, hay que aclarar que esta construcción simplifica, en buena medida, posturas que no son tan consistentes como las de los medios de comunicación y que presentan mayores niveles de ambigüedad.

El primer grupo está compuesto por los *demandantes de medidas drásticas* quienes, a pesar de que puedan establecer vinculaciones entre el incremento de la violencia y determinadas condiciones sociales, demandan este tipo de medidas, ya que presentan una marcada preocupación por el tema.

El segundo grupo que postulamos puede denominarse como *garantistas*, para quienes la temática es, en alguna medida preocupante, pero rechazan, en distintos grados, las denominadas medidas de mano dura, ya sea por una cuestión moral o por su falta de eficiencia.

Por último, encontramos a los *cuestionadores*, que son aquellos que, de alguna manera, impugnan la constitución de la inseguridad en un problema de la sociedad, rechazando, así, muchas de las medidas y propuestas de distintos actores.

Por otro lado, también es cierto que para algunas dimensiones de análisis dichas agrupaciones no son pertinentes, ya que, en algunos aspectos, se encuentran regularidades que engloban a todos los entrevistados. Hay que destacar que las tipologías de los entrevistados no se corresponden linealmente con las vertientes de los medios de comunicación. De hecho, observamos que pueden relacionarse, alternativamente, con medios de una y otra vertiente.

Por último, se consideró conveniente recurrir al análisis de algunos datos cuantitativos que permiten generalizar, en cierta medida, algunos de los resultados obtenidos en esta investigación.

Marco conceptual

Esta investigación está centrada en la dimensión cultural del fenómeno de la inseguridad urbana. Ubicamos al concepto de cultura en el marco en el que la mayoría de las perspectivas concuerdan, como una dimensión que implica la totalidad de las prácticas (Auyero y Benzecry, 2002).

Entendemos a la cultura en el plano de la significación, siguiendo lo planteado por Clifford Geertz (2000), sostenemos que si el hombre es un animal inserto en las tramas de significación que él mismo ha creado, la cultura sería esa urdimbre. Así, la cultura es “[...] el conjunto interrelacionado de códigos de la significación, históricamente constituidos, compartidos por un grupo social que hacen posible la identificación, la comunicación y la interacción”. (Margulis, 1997: 13). Esta construcción histórica está atravesada por relaciones de poder, evidenciándose luchas y acuerdos. (Margulis, 1997)

En este punto es menester aclarar que se trabaja en el marco de una cultura de la que formamos parte (somos nativos de la misma), condición que supone la necesidad de hacer un esfuerzo por constituir lo cotidiano en enigma y problema. (Margulis, 1997)

El objeto de este trabajo apunta a analizar las representaciones sociales sobre la inseguridad. Jodelet (2002) define a las representaciones sociales como sistemas

complejos de creencias, ideas, saberes, actitudes, valores, etc. que incluyen también representaciones no verbales.

Al mismo tiempo, cuando trabajamos con las representaciones de los ciudadanos, no estamos refiriendo a ideas que podríamos categorizar como de sentido común. Está relacionado con la cultura, dado que sería aquello que colige una mente cargada de presunciones de índole cultural. Ahora bien, el contenido real del sentido común no puede ser definido universalmente, sino que varía en lugares y épocas. Así, sólo podría ser caracterizado transculturalmente a partir de cinco rasgos estilísticos. En primer lugar, se caracteriza por su naturalidad: un sentido de la obviedad o elementalidad de las cosas. En segundo lugar, puede decirse que el sentido común es práctico, en el sentido de que provee de la capacidad de obrar juiciosamente. En tercer término, se caracteriza por su transparencia que se relaciona con la selección de las cuestiones que importan, que son precisamente aquellas que están dispuestas sobre la superficie. Además, es asistemático ya que su sabiduría se presenta en forma ad hoc, manifestándose en proverbios, anécdotas, etc. Por último, hay que aclarar que el sentido común es accesible a todos, constituye una propiedad de todos los ciudadanos respetables (Geertz, 1994).

Ahora bien, la cultura es un concepto indisoluble de la idea de otredad. En efecto, “toda cultura supone un nosotros que constituye la base de las identidades sociales. [...] todo nosotros supone un otros, [...] la otredad es una condición normal de la convivencia social y base de toda identidad colectiva” (Margulis, 1999: 44). Entonces, la otredad alude a un concepto relacional: los términos “nosotros” y “ellos” sólo tienen sentido dentro de su oposición mutua; la posibilidad de oponer un nosotros a un ellos es lo que permite explicar la identidad. Así, el trazado de unos límites lo más precisos posibles, que no dejen lugar a las ambigüedades, constituye una preocupación para los habitantes de una sociedad (Bauman, 1990).

Ahora bien, el reconocimiento de una otredad, en tanto diversidad, no supone necesariamente la adjudicación de características negativas a ese otro. En realidad, “[...] el grado de otredad que se adjudica, de extrañeza y, principalmente, la carga afectiva y la actitud apreciativa con que nos relacionamos con la otredad social en general y con determinados otros en particular varía la distancia que nos separa del otro” (Margulis, 1999: 44). Así, habría diferentes grados de otredad y diferentes modos de procesarla.

Por otro lado, es necesario aclarar que muchas veces los modos de vida de las sociedades modernas, imponen dificultades en el trazado de estas líneas divisorias entre el nosotros y ellos, división que sería preconceptual, generando una serie de malestares; y esta indefinición puede ser percibida como amenazante ya que no se sabe cómo reaccionar ante ella. (Bauman, 1990)

Las percepciones sobre la inseguridad que pretendemos estudiar remiten a hechos de violencia y a un supuesto incremento de la criminalidad que parecería cuestionar al orden. Es preciso aclarar que, desde las ciencias sociales, entendemos al orden como una construcción social. Dicha construcción no necesariamente se encuentra amenazada por los actos criminales, por las trasgresiones a la ley. Ya Durkheim señalaba que el crimen constituye un hecho normal y la imposibilidad de la existencia de una sociedad que no lo contemple. “[...] el crimen consiste en un acto que ofende determinados sentimientos colectivos, dotados de una energía y una firmeza particulares. Para que en una sociedad dada pudiesen cesar de cometerse los actos

reputados criminales, sería, por tanto, preciso que los sentimientos que ofenden se encontrasen en todas las conciencias individuales sin excepción, y con el grado de fuerza necesaria para contener los sentimientos contrarios” (Durkheim, 1981: 64). De este modo, tanto el orden como la definición de aquello que consiste en una trasgresión al mismo son producto de una construcción histórico social. Este señalamiento de Durkheim, es fundamental para comprender el tema que proponemos estudiar, ya que si bien el autor recurre a un modelo orgánico para pensar el orden en tanto salud, se preocupa por especificar las condiciones en las que ese orden es posible. (Taylor, Walton y Young, 2001)

Sin embargo, esta cuestión del orden como construcción social se complejiza en el caso de América Latina, donde el mismo no es planteado como un problema político en su carácter de obra colectiva sujeta a conflictividades. En este marco, la diversidad social no logra ser asumida como pluralidad, sino que es vivida como un directo cuestionamiento al orden y se intensifican el recelo a lo diferente, la sospecha y aun el odio al otro (Lechner, 1995).

En efecto, para el autor el tema de los miedos plantea justamente la cuestión del orden. Esta vivencia de lo diferente como amenaza de caos es la piedra angular de las demandas de orden de las que pueden apropiarse los autoritarismos⁹ (Lechner, 1995). Entonces, es posible afirmar que el tema del miedo tiene una dimensión política ya que su contracara es la definición o la demanda de un orden.

Cabe destacar que no estamos hablando de temores definidos individualmente, sino de miedos colectivos, entendiéndolo por ello el hábito que se tiene en un grupo humano de temer a determinadas amenazas, sean éstas reales o imaginarias (Delumeau, 1978). Si el miedo es aquello que libera un tipo de energía tendiente a constituir una defensa frente a una amenaza percibida, podría suponerse que es una reacción espontánea o “natural”. Sin embargo, esta alarma es activada a través de procesos de socialización no homogéneos, anclados en las diferencias de sexo, clase, género o grupo. Si bien son personas concretas las que experimentan el miedo hay que señalar que es “una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida” (Reguillo, 2000: 189). Esto es así porque es la sociedad quien construye las nociones de riesgo amenaza y peligro y genera modos de respuesta estandarizados.

Relaciones entre las fuerzas armadas y la sociedad civil

La relación entre la ciudadanía y las fuerzas armadas ha sido históricamente conflictiva y compleja en América Latina y en la Argentina en particular. A continuación, consideramos pertinente hacer un breve recorrido histórico – que no pretende ser exhaustivo - por las relaciones entre fuerzas armadas y civiles, de modo de poder dar cuenta de la participación de las fuerzas armadas en la seguridad interna y de las tensiones, disputas y debates al respecto.

En principio, resulta significativo mencionar que desde 1930 hasta la llegada de la democracia en 1983, todos los mandatos presidenciales constitucionales fueron interrumpidos por algún alzamiento militar. Como sostiene Rouquié (1983), el análisis del poder militar no debe estar centrado exclusivamente en la institución castrense ni en la consideración de su intervención política como un epifenómeno. Desde esta perspectiva, Rouquié (1986) concluye que las intervenciones militares del país no son

la causa de su inestabilidad política sino que se presentan como consecuencia de la misma.

Las relaciones entre miedos y orden en los años setenta.

El último golpe de estado ocurrido en la Argentina cobra una particular relevancia para nuestro tema de análisis, ya que en el mismo se produjo, una de las mayores violaciones a los derechos humanos de la historia nacional. En esta ocasión, el accionar de las fuerzas armadas se apoyó en una particular construcción del miedo y de las amenazas que postulaban un otro violento, encarnado en la figura del subversivo.

Así, las tareas del gobierno de facto fueron concebidas alrededor de dos ejes: la implantación del orden y la normalización de la economía. El primer eje se plasmó en la aplicación de la coerción para eliminar toda amenaza al orden social (O'Donnell, 1997).

Lechner (1995) analiza la relación entre los miedos y las dictaduras del cono sur de los setenta y sus respectivas salidas democráticas. En este análisis, sostiene que la cultura del miedo no es sólo producto del autoritarismo sino que también constituye la condición de su perpetuación. Como mencionamos anteriormente, para el autor la cuestión de los miedos está entrelazada con la cuestión del orden, problema que se evidencia con particular importancia en América Latina, donde el mismo no se plantea como una construcción política. Así, toda diversidad se entiende como un directo cuestionamiento a un orden pensado como natural. Esto está relacionado, sostiene el autor, con el hecho de que en América Latina, al discurso del orden se contraponen una historia de invasiones, de modo que se ha interiorizado un miedo ancestral al invasor, al otro. Así, sin capacidad para elaborar la pluralidad, la otredad se torna amenazante y, como corolario, la defensa de lo propio es identificada como la destrucción de lo ajeno.

En este cuadro de situación Lechner (1995), encuentra las bases sobre las que se sostuvieron muchos autoritarismos latinoamericanos en los años setenta, que tuvieron la capacidad de responder a este clima de incertidumbre encarnando las demandas de orden subyacentes a los miedos. Con la promesa de eliminar el miedo imponiendo un orden con límites claros y precisos que expulsan las amenazas, las dictaduras se legitimaron. Paradójicamente, ellas impusieron nuevos miedos.

De este modo, el autoritarismo del cono sur no es entendido por el autor como una irrupción sino como resultado de un proceso de larga data, donde la dictadura aparece como un mal necesario y su apoyo y niveles de consenso en algunos sectores de la población no pueden ser entendidos mera y exclusivamente por privilegios económicos sino también por la oferta de bienes no tangibles como el sentimiento de seguridad. Así, se verifica una apropiación autoritaria de los miedos, a partir de la cual la gente parece preferir un poder autoritario que encarna la vida en una lucha contra la muerte. "A tal clima de incertidumbre total responde el autoritarismo encarnando el deseo de orden frente a una amenaza de caos. Interpretando la realidad social como un combate a vida o muerte – orden versus caos -, la dictadura se presenta y llega a ser apoyada en tanto defensa de la comunidad y garante de su sobrevivencia. Solicita legitimación popular a cambio de poner orden: restablecer límites claros y fijos, expulsar al extraño, impedir toda contaminación y asegurar una unidad jerárquica que otorgue a cada cual su lugar natural" (Lechner, 1995: 92).

Las fuerzas armadas en la democracia

La llegada de la democracia en 1983, significó, entre otras cosas, un cuestionamiento de buena parte de la sociedad sobre los años del Proceso de Reorganización Nacional. En efecto, en 1985 se realizó el denominado Juicio a las Juntas que condenó a las cúpulas militares que habían tomado el poder y comandado los actos de terrorismo de estado. En 1986, se sancionó la ley de punto final que establecía un límite para la presentación de denuncias por violación de derechos humanos ocurridas durante el gobierno de facto. En ese contexto, se generó la preocupación por redefinir la relación entre fuerzas armadas y civiles, desmilitarizando la seguridad interior. Dicho contexto se complejiza con los levantamientos militares ocurridos en 1987 y 1988 que derivaron en la sanción de la ley de obediencia de vida.

Desde este momento, pueden observarse dos tendencias que se extienden hasta la actualidad: la primera, caracterizada por un amplio consenso partidario, planteaba la no intervención castrense en asuntos internos, mientras que la segunda postulaba la necesidad de la intervención militar en la seguridad interna. (Saín y Barbuto, 2002)

La primera tendencia se evidenció en la Ley 23.554 de Defensa Nacional, sancionada en 1988, que circunscribía la actuación de las fuerzas armadas en el interior del país exclusivamente a la respuesta a agresiones de carácter externo (entendiendo por este concepto a las agresiones producidas por el Estado de un país extranjero). Se derogó, entonces, la Ley de Defensa, que regía en el país desde 1966, en la que se postulaba a las fuerzas armadas como un instrumento fundamental para la seguridad interna.

La tendencia opuesta puede observarse en los decretos del entonces presidente Raúl Alfonsín que habilitaron la intervención militar para la lucha contra grupos terroristas en 1989 (relacionado con el levantamiento de la Tablada del Movimiento Todos por la Patria) y los del presidente Carlos Menem que, durante 1990, ampliaron esta facultad de las fuerzas armadas para situaciones de conmoción interna (relacionada con la hiperinflación del país y los saqueos que expresaban un alto grado de conflictividad social) (Saín y Barbuto, 2002).

Una vez superado el período de alta conflictividad política y social que signó el final del gobierno de Alfonsín y el principio del mandato de Menem, y luego del último levantamiento militar en 1990, se logró la recomposición de la cadena de mandos, que sumado al castigo a los responsables de este último episodio generó la idea de que la insubordinación, en adelante, sería castigada. Esta nueva posición de las fuerzas armadas en la sociedad, también debe ser entendida como producto del desgaste de la institución por el fracaso económico de la última gestión militar, la guerra de Malvinas y el conocimiento y cuestionamiento por parte de la sociedad civil de la violación de los derechos humanos. Es decir esta nueva autopercepción de la institución militar no hablaba necesariamente de la impregnación de valores democráticos, sino más bien de una preocupación por la subsistencia de la institución (Acuña y Smulovitz, 1995).

Más tarde, en 1992, fue sancionada la Ley de Seguridad interior que estableció la participación de las fuerzas en la seguridad interna, estipulando tres situaciones en las que las fuerzas armadas pueden actuar en materia de seguridad interior: la preservación de la fuerza armada, sea cual fuere el origen de la agresión, el apoyo logístico a cuestiones de seguridad interior por disposición del Ministerio de Defensa y en el caso de rebasamiento del sistema de seguridad policial, previa declaración del estado de sitio. A pesar de lo cual, no se preveía la preparación o el entrenamiento de las fuerzas armadas para estos escenarios (Saín y Barbuto, 2002).

En el contexto de este nuevo perfil de las relaciones entre civiles y militares, no se generó un nuevo modelo de lineamientos institucionales para la fuerza, cuestión que adquiere más relevancia cuando el escenario de hipótesis de guerras regionales se ha desdibujado (Saín y Barbuto, 2002). Así, esta tendencia hacia la intervención de las fuerzas armadas en la seguridad interna cobra particular importancia.

Hacia mediados de la década del noventa, se generaron debates en torno a nuevas amenazas y la posible participación de las fuerzas armadas en temas tales como el narcotráfico o el terrorismo. La asunción del gobierno de De la Rúa no concluyó el debate, sino que siguieron generándose polémicas, en particular en torno al tema del narcotráfico. Así, en mayo de 2000, tomó estado público que se evaluaba en el gobierno la posibilidad de que las fuerzas armadas realizaran inteligencia externa en relación a este tema (Saín y Barbuto, 2002).

Nuevamente, a mediados de 2001, encontramos el resurgimiento del debate en torno a la cuestión de los cortes de ruta realizados por desocupados en la provincia de Salta, tema que desde miembros del ejército se relacionaba con una supuesta vinculación de estos grupos con la guerrilla colombiana y el narcotráfico (Saín y Barbuto, 2002).

Los atentados en Nueva York, el 11 de septiembre de 2001, reavivaron el debate sobre el terrorismo a nivel mundial y en la Argentina se consideró la posibilidad de militarizar la temática del terrorismo, pretendiendo reinterpretar la ley para definir al terrorismo como una agresión exterior (Saín y Barbuto, 2002).

En el mes de octubre de ese año, y dada la profundización de diversos conflictos sociales en el país, se realizaron sondeos en las conducciones de las fuerzas para solicitar una eventual participación en la represión de la expresión de conflictos sociales, a lo que éstas respondieron que esta colaboración sólo era posible si se verificaban ciertas modificaciones legales. Sin embargo, la sanción de la ley de inteligencia interna en noviembre de ese año volvió a desarticular las ideas remilitarizantes de la seguridad interior (Saín y Barbuto, 2002).

Los episodios de diciembre de 2001 (ocasionados por la confiscación de depósitos bancarios y otros conflictos sociales expresados en cacerolazos y otras formas de manifestación) que concluyeron en la caída del presidente De la Rúa, trataron de ser resueltos mediante la declaración del estado de sitio. A pesar de ello, no se solicitó la participación de las fuerzas armadas y fueron los propios jefes militares quienes pronunciaron que no estaban legal ni operacionalmente preparados para reprimir conflictos sociales (Saín y Barbuto, 2002).

Más tarde, en agosto de 2002, en el marco de la discusión de un proyecto para unificar la acción policial en la Ciudad de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires, se oyeron voces que alentaban y solicitaban la participación de las fuerzas armadas en materia de seguridad interior. Lo mismo ocurrió durante la campaña presidencial para las elecciones llevadas a cabo en abril de 2003, Carlos Menem, candidato a presidente, propuso, en más de una oportunidad, utilizar a las fuerzas armadas para combatir la delincuencia, haciendo uso, para ello, de la figura del estado de sitio, justificando tal necesidad en “la conmoción interna” y en la “presencia callejera masiva de marxistas y delincuentes” (*Clarín*, 22/11/02), señalando que la democracia era dañada con los altos niveles delictivos.

Durante el 2004, se propuso, desde el gobierno, la participación de las fuerzas armadas en la lucha contra el delito, brindándole “apoyo logístico” a la policía bonaerense, posibilidad contemplada en la legislación vigente. Sin embargo, es pertinente aclarar que esta instrumentalización sienta las bases para un debate acerca de los roles que las fuerzas armadas pueden ocupar en la sociedad.

Por último, en el mes de octubre de 2004, el ex presidente Duhalde, afirmó públicamente su idea de que las fuerzas armadas deberían participar de la lucha contra la inseguridad, asumiendo como ejemplo, la injerencia de estas fuerzas en Brasil. Desde una postura similar, opinaron algunos líderes de partidos opositores al gobierno y agrupaciones empresarias.

Representaciones sobre la inseguridad: los miedos

La constitución de la inseguridad en un problema

El tema de la inseguridad viene ocupando un lugar destacado en los medios de comunicación de la sociedad argentina y en las encuestas de opinión que estos publican desde hace algunos años. Isla y Míguez (2003) sostienen que el tema de la violencia delictiva comienza a instalarse en la conciencia colectiva de la sociedad argentina a partir de los años 1998/1999.

Desde entonces, el discurso periodístico construye relatos relacionados que remiten unos a otros, se encadenan. La articulación de los mismos en una formación discursiva a la que podemos denominar como “inseguridad” obedece a una construcción que selecciona y une algunas cuestiones en desmedro de otras. En efecto, la inseguridad suele aludir a hechos delictivos violentos, y no tanto a actos mafiosos organizados. A pesar de que en muchos casos se señalan vinculaciones con la policía o se destacan cuestiones jurídicas, sociales o del quehacer político, en “períodos de normalidad”, los discursos suelen presentar casos individuales donde se describe en detalle la violencia empleada y las características de las víctimas, sin establecer vinculaciones con procesos sociales, políticos o culturales.

Es posible observar en diferentes momentos, la presencia de un tipo particular de modalidad delictiva que es la que más miedo y preocupaciones parecería despertar en la población. En el último tiempo, uno de los temores principales estuvo dirigido a la extensión de diferentes modalidades de secuestro, que a diferencia de cómo se representan los secuestros extorsivos del pasado, se presenta como posibilidad para cualquier miembro de la sociedad: se trata de secuestros “al voleo” (en los que no media demasiada planificación), “secuestros express” (secuestros rápidos, que se resuelven en pocas horas o días y con sumas de dinero bastante inferiores a las de los secuestros extorsivos “tradicionales”) o los “secuestros virtuales” (o falsos secuestros que consisten en un llamado solicitando algo, cuando en realidad no hay una persona capturada por quien llama). La aparición en los medios de esta nueva modalidad delictiva pone sobre relieve la extensión del peligro a todos los ciudadanos.

Si el tema puede estar presente en las representaciones de los medios mediante la narración permanente de casos individuales, cada tanto ocurre que algún actor político o algún ciudadano, devenido en líder, realiza declaraciones provocadoras que incentivan aún más la visibilidad del tema. Durante el 2004, se registró un gran punto de inflexión en el tratamiento del tema: se trata de la “Cruzada por Axel”, encabezada por el padre de un joven asesinado luego de haber sido secuestrado por algunos días. El primero de abril de 2004, luego de aparecer continuamente en los medios de

comunicación, el padre del joven convocó a “la comunidad sana” a asistir a una manifestación frente al congreso de la nación en la ciudad de Buenos Aires a la que asistieron unas 150 mil personas. Luego, se realizaron dos marchas más con menores, pero elevados, niveles de asistencia. El padre de este joven, Blumberg, se ha constituido como un referente en materia de seguridad para muchos ciudadanos y en un interlocutor válido para la mayoría de los políticos y funcionarios de gobierno involucrados en el tema de la seguridad. Si bien es cierto, que dicho movimiento, plasmado en la actualidad en una fundación, no conserva intacta su inicial legitimidad y poder convocante (quizás por haber perdido una supuesta medida inicial y haberse radicalizado), también hay que señalar que Blumberg sigue siendo un referente en la materia, que sigue despertando adhesiones y que los nuevos casos de secuestros que aparecen en el país, lo tienen de alguna manera como protagonista, asistiendo a las víctimas y haciendo demandas a diferentes funcionarios, cuestionando o aprobando las medidas que se toman.

Creemos que una de las condiciones que convirtió a este inicial intento de movilización en un punto de inflexión se relaciona con la clara construcción de un interlocutor. En efecto, esta no fue la primera modalidad en la que el malestar que produce la inseguridad trata de manifestarse, por ejemplo, los bocinazos en varios puntos de la ciudad simultáneamente han ocurrido en más de una oportunidad. Sin embargo, existe una clara diferencia: estas manifestaciones anteriores no se dirigían a ningún interlocutor en particular y no presentaban propuestas concretas. En este caso, el padre del joven se convirtió en orador y leyó en voz alta frente a toda la concurrencia un petitorio elaborado. Así, se construyó un interlocutor: instituciones y actores a los que se les reclama algo.

La singularidad de este acontecimiento reside, en primer término, en la cantidad de gente que se ha sentido identificada, convocada o representada por este hombre y que ha acudido a las marchas para expresar sus propios temores. En este sentido, es interesante rescatar que “pareciera que nuestras culturas se caracterizan por la narrativización, por la casuística, y por lo que llamaríamos procesos de sinecdoquización. Es decir, de la parte al todo”. El problema es que esta casuística o narrativización habla de la pérdida de la capacidad de una sociedad para la generalización, la abstracción y el ordenamiento de los debates públicos, ya que la discusión pública de un caso funciona de manera “aleatoria” (Ford, 1994: 224).

Vivir en el miedo: el clima

Martín-Barbero (2000) entiende a los miedos relacionados con la delincuencia como la expresión de una angustia cultural que proviene de la pérdida de arraigo colectivo, del modo en que las ciudades normalizan las diferencias, anulándolas, y del tipo particular de orden que propone la ciudad, sustentado sobre la base de la incertidumbre que produce el otro. En una línea argumentativa similar, Bauman sostiene que “el problema contemporáneo más siniestro y denso puede expresarse más precisamente por medio del término *unsicherheit*, la palabra alemana que fusiona otras tres en español: incertidumbre, inseguridad y desprotección” (Bauman, 1999: 13). Ahora bien, estos variados temores tienden a concentrarse, sobre todo en el lenguaje electoralista, en los planteos que refieren a la ley y el orden. Esta situación implica una diferente apreciación del delito en las sociedades contemporáneas. En efecto, “hoy el delito ya no es estigmatizado ni considerado una trasgresión de la norma, sino algo que pone en peligro nuestra protección” (Bauman, 1999: 61). Así, se verificaría una sustitución del

término peligro que alude a un problema localizado y que puede tener un carácter accidental por el de riesgo que supone un mal endémico.

Quien probablemente más haya trabajado este término es Ulrich Beck (1994) quien acuñó el concepto de sociedad del riesgo para referirse a una fase del desarrollo de la sociedad moderna, sociedad cuya utopía no consiste en alcanzar algo bueno, sino en evitar lo peor (Beck, 1998). Siguiendo esta línea de análisis, en un estudio sobre el sida, Calvez (1998) sostiene que las percepciones sobre el riesgo divergen junto con la variedad de experiencias sociales, por lo cual su objetivo apunta a comprender cómo las representaciones sociales sobre el riesgo emergen en un intercambio de discursos sociales, poniendo en relación las actitudes hacia los riesgos con la construcción del orden social. “Las actitudes en relación a la aceptación o al rechazo del riesgo, las confianzas y los temores compartidos forman parte del diálogo sobre la responsabilidad de los individuos y sobre las preferencias en materia de organización de las relaciones sociales; contribuyen a afirmar la fidelidad de los individuos a sus instituciones sociales. El análisis cultural conduce así a mostrar que las ideas y las actitudes a propósito de los riesgos no pueden ser explicadas de manera satisfactoria por la existencia de peligros o de incertidumbres. La cuestión no se refiere a su existencia sino a la manera en que son seleccionados y construidos en eventualidades aceptables o no [...]” (Calvez, 1998: 19).

En principio, cabe destacar que nuestro corpus permite reafirmar, a grandes rasgos, esta concentración de la inseguridad en aquello que refiere a la ley y el orden. El primer recorte consiste en la asociación entre inseguridad y delito.

Aún más, la conceptualización de la inseguridad circunscripta a las violaciones a la ley se ciñe sobre un conjunto limitado de delitos. Lo cual es consistente con algunos rasgos estilísticos del sentido común que menciona Geertz (1994): se ve de forma asistemática y naturalizada aquello que está dispuesto en la superficie. Como sostienen Gayol y Kessler (2002), en los medios de comunicación, hay una selectividad que, en cada época, privilegia la narración de ciertos delitos, mientras silencia otros, lo cual revelaría las preocupaciones y temores en un período determinado de una sociedad, especialmente de sus elites. “El mundo de los llamados delitos comunes, que construyen la imagen de la inseguridad y la violencia cotidiana de manera explícita, se concreta en los medios en hechos como robos, asaltos, secuestros, violaciones, homicidios, estafas como las formas más habituales de delinquir. Con respecto a las agendas similares de hace treinta o cuarenta años atrás, se verifican nuevas modalidades delictivas o la agudización de otras poco usuales anteriormente, como la contaminación ambiental, el robo de bebés, los secuestros “express”, los hechos de justicia por mano propia o los asaltos con toma de rehenes. El cambio que rompe con la información anterior es la alta dosis de violencia presente en casi todos los delitos cometidos”. (Martini, 2002: 95)

Sin embargo, las reflexiones de los ciudadanos entrevistados pueden ser más complejas que esta representación de la inseguridad en los medios de comunicación, condensada exclusivamente en los delitos comunes. En principio, algunos entrevistados señalan explícitamente que la inseguridad es algo que afecta diversos órdenes de la vida:

“A mí me parece que la inseguridad es como que tiene distintas facetas. Me parece que desde un punto de vista que un país no garantice a cada ciudadano tener los servicios básicos, salud, vivienda, acceso al trabajo a la cultura. También hay otra y me parece que el último eslabón de una larga cadena sería que alguien le pasa algo porque lo asaltan en la calle, lo roban”.

Puede afirmarse que existe, en el sentido común, la idea de que la inseguridad está vinculada con problemas sociales, cuestión que aparece esbozada en los medios de comunicación, pero en especial en la *vertiente garantista*.

Ahora bien, la definición de la inseguridad parece remitir, en última instancia, a un contenido autorreferencial: inseguridad es aquello que se siente. Se expresa así un estado que remite al miedo, a la alerta, a la paranoia, estado en el que los entrevistados pueden reconocerse o denunciar a su círculo de relaciones.

“Es ese estado de nerviosismo continuo, creo que eso es la inseguridad: el miedo a que te roben, el miedo a algo.”

“Es lo que hace que la gente se paralice y no pueda hacer una vida normal.”

Entre *los cuestionadores*, se presenta también esta definición de la inseguridad como aquello que se siente, pero dicho sentimiento es adjudicado a otros, conocidos, amigos o familiares a quienes se denuncia en una suerte de paranoia, y, en algunos casos, se explicita algún nivel de esfuerzo por evitar sugestionarse por sus reiteradas recomendaciones o por los discursos “alarmistas” que se le atribuyen a los medios de comunicación.

“No digo que no haya, pero por ahí secuestran siempre, pero la gente se entera si salen en el noticiero, pero por ahí siempre hubo, antes era re importante el riesgo país, y por ahí ahora el riesgo país está más alto que nunca pero importa, los medios manejan un montón eso”.

Entonces, los medios de comunicación pueden darle importancia a un tema, pero también tienen la capacidad de distorsionar las ideas sobre la frecuencia en la que se verifican los delitos, exacerbando relatos que también podría entenderse como un hecho aislado.

“Bueno, a mí me parece que es porque en realidad si bien hay inseguridad, los medios de comunicación ayudan a que vos te sientas más inseguro porque en el momento en que te muestran un secuestro a las 10 de la mañana, a las 11 te hablan, a las 12 te siguen hablando, a las tres de la tarde siguen hablando [...]. Entonces es un secuestro y vos lo vivís como 6 o 7 [...]”.

Lo que señala esta reflexión ha sido remarcado en algunos estudios, como por ejemplo el de Gabaldon (2002), quien a partir del estudio de una encuesta, señala que la percepción de la gravedad de un delito particular no está relacionada con la frecuencia en la que este ocurre.

Ahora bien, este cuestionamiento, aunque en menor medida, también puede ser observado entre los *garantistas* y los *demandantes de medidas drásticas*; para ambos grupos, los medios tienen la capacidad de “inflar el tema”. Así, se reconocen “modas” en la instalación de temas. Sin embargo, esta capacidad de instalar temas que se le atribuye a los medios de comunicación, no redundará en una desestimación de los peligros que se corren, puesto que es posible verificar estos dichos con las vivencias propias y de conocidos.

Más allá de la gravedad que se le atribuya al problema de la inseguridad, todas las voces del discurso convergen en señalar la existencia de un clima que introduce malestares de algún tipo. En efecto, los medios estudiados coinciden en trabajar sobre

el supuesto de que existe un clima que todos los emisores conocemos. Y cada uno de los casos que se presenta sirve de soporte para reforzar esta idea.

“[...] y esto tiene que ver no sólo con Villarino, me parece que es el ejemplo de lo que ocurre en la Republica Argentina, donde jamás se pensaba que se podía vivir en semejante clima” (Hoy por hoy, Radio Mitre, 04/03/04)

Para definir este clima, suele aludirse a la noción de riesgo. Como dijimos, el riesgo aparece, a diferencia del peligro, como algo no delimitado y endémico¹⁰. La percepción de esta aleatoriedad en los entrevistados se observa en la permanente mención a conceptos tales como “riesgo”, “ruleta rusa”, “lotería”, o en la idea de que “salís y no sabés si volvés” o en la sensación de que, pese a las diferencias, ya no hay lugares seguros:

“En cualquier momento y en cualquier lugar, porque ahora no es que vivís cerca de una villa o en el conurbano, antes vivías en capital y por lo menos en capital no pasa, ahora pasa en cualquier lado”.

Así, se puede leer que un intendente sostiene que “La gente está a merced de los delincuentes” o que los entrevistados hablen de “zona de riesgo” o que afirmen que les “da pavora” saber que sus hijos o nietos estén en la calle o que directamente aludan a nuevas sensaciones al salir a la calle:

“ya miro la calle de otra manera [...]. Estar alerta permanente, que antes no me pasaba”.

“A la noche, me doy cuenta de que vas al cine y antes había gente a las 2 de la mañana en la calle y ahora no hay. Todos pusieron esas lucecitas que se prenden cuando caminás, como que hay un clima.”

Como consecuencia de este clima y sus sensaciones, hay una coincidencia en señalar nuevas restricciones en la vida cotidiana, aún para los *cuestionadores*. La practicidad del sentido común se plasma en la adopción de determinadas medidas que transforman la vida cotidiana. Ello puede suponer un modo diferente de estar en la calle, más alerta, o cambios de hábitos, tales como haber reemplazado el viaje en colectivo a altas horas de la noche por un remise, la necesidad de transitar ciertas zonas en compañía, la restricción de salidas a ciertas horas y la pérdida de momentos o espacios que podían ser disfrutados con anterioridad.

“[...] no ando tanto por la calle, en otra época caminaba más por la calle, me gustaba caminar de noche, digamos más como callejear pero disfrutando de la ciudad, y ahora si puedo evitarlo, lo evito, como que minimizo el riesgo”.

En general, más allá de que hay quienes se proponen, y acaso logran parcialmente, no dejarse influenciar por las ideas dominantes sobre la inseguridad, todos reconocen haber cambiado algo, aunque tan sólo sea “tener un poco más de cuidado que antes”. El malestar que estas restricciones producen se incrementa puesto que, aun en las personas más jóvenes, hay una memoria de un tiempo en el que la situación no era así, cuando se podía transitar libremente por la ciudad y sus alrededores.

“[...] caminaba 80 cuadras por sábado, iba a bailar, y volvía todo caminando, ni siquiera imaginaba en ningún momento que me podían llegar a afanar, mucho menos a secuestrar, parece un cuento que te estuvieran haciendo tus padres de cuando ellos eran chicos y sin embargo pasó hace diez años nomás. Y cuando me pongo a pensar eso, la verdad es que me pone bastante mal [...]”.

Más allá de los “rituales de seguridad” que se reconoce implementar, muchos entrevistados creen que los mismos sólo sirven para ganar en una tranquilidad personal que no necesariamente redundará en una efectiva disminución del riesgo:

“ando con el auto cerrado, pero de última viene uno y me pone un arma ¿y qué voy a hacer?”.

Entonces, se presenta un clima en el que predomina el miedo, pero se trata de un miedo que no sería vivenciado como la aparición efímera de una amenaza, sino de un miedo que ha transformado los hábitos y costumbres de los ciudadanos para instalarse como el modo normal de vida.

La consecuencia de haberse habituado a este clima de riesgo, aleatorio, que restringe libertades o que obliga a transformar hábitos y modos de relacionarse con las calles es la configuración de una sensación de cansancio, hartazgo. El mismo se evidencia, por ejemplo, en la interpretación que los medios de comunicación y los entrevistados hacen sobre la gran convocatoria que tuvieron las marchas organizadas por Blumberg. Así, la interpretación de los medios alude a que la presencia de los ciudadanos en las calles se relaciona con que “La gente dijo basta”, o los entrevistados entienden, más allá de sus posturas personales, que el liderazgo de Blumberg está sustentado en que “la gente tiene miedo” y que ese miedo cansa.

“Yo creo que fue un agote así de todo, creo que todos estamos un poquito cansados de andar paranoicos con todo, llega un punto que la tolerancia de la gente se termina.”

Para los *demandantes de medidas drásticas*, este hartazgo llega a constituirse en un absurdo: quienes deberían estar encerrados, están libres, atemorizando a los ciudadanos decentes que han perdido la libertad de circular. Así, el “orden natural” de las cosas estaría invertido.

“[...] sos preso en una ciudad, creo que tienen más libertad los pibes que son ladrones o pungas [...] que nosotros, que laburamos y tenemos que vivir más encerrados que ellos.”

Entonces, se conforma la idea de que habitamos un espacio, ese orden por cuya constitución olvidamos preguntar, invadido por la irracionalidad, que se expresa en diversos sentidos. En principio, se expresa en la utilización de una violencia inusitada por parte de quienes delinquen y esa violencia, que no guarda relación con ninguna medida cuantificable ni con el botín, ni con la selección de una víctima con recursos, es entendida como la carencia de toda racionalidad. Se trata de una violencia desmedida que amplifica el riesgo. De hecho, algunos delitos donde la violencia desmedida no aparece como la protagonista de la historia, son contados alegremente y calificados de extraños:

“Delincuentes educados irrumpen en una oficina de las líneas aéreas de Entre Ríos y como no había plata en las cajas, pidieron disculpas a los empleados. El insólito asalto [...]” (Hoy por hoy, Radio Mitre, 10/03/04)

De este modo, la presentación de la inseguridad se agrava: si la falta de límites del riesgo supone que es imposible evitar ser atacado, la irracionalidad de la violencia amplifica el riesgo puesto que implica que no existan modos correctos o más seguros de reaccionar frente a los atacantes. En efecto, en este discurso, la falta de resistencia y la entrega de bienes no aseguraría la integridad física cuando se trata con

delincuentes que no poseen racionalidad, al extremo de que son capaces de “matar por matar”.

“Pensá que en las calles siempre hubo ladrones, eso no es nuevo, a mí lo que me da miedo hoy es que el que te roba no es un ladrón de guantes blancos como antes, capaz te robaban la guita, una cadenita, salían corriendo y no pasaba nada, ahora tenés miedo de que no sabés qué te puede pasar”.

Esta irracionalidad cuestiona, entonces, la misma practicidad del sentido común. Si los ciudadanos tienen la capacidad de obrar juiciosamente, ello no les asegura la supervivencia, puesto que los agresores carecerían de sentido común y estarían desprovistos de toda racionalidad. Aparecen así, conceptualizados como quienes “no tienen nada que perder”. Para los *garantistas*, esta irracionalidad puede repercutir también en una incapacidad de las instituciones para disuadir a los delincuentes. Entonces, muchas veces se encuentran pensando en el problema como una cuestión irresoluble.

Ahora bien, conviene tener en cuenta en este punto que, como señalan varias investigaciones (Pegoraro, 2002; Golbert y Kessler, 2000; Míguez, 2002; Kessler, 2002), este uso de la violencia que el sentido común identifica como la actuación carente de racionalidad, no es más que la utilización de una racionalidad diferente.

Una cuestión que ilustra esta percepción de la irracionalidad propia de los usuarios de la violencia es la idea de los menores infractores que se aparecen, en mayor o menor medida, como una aberración. Más allá de que los *garantistas* y los *cuestionadores* proponen soluciones para este tema que los diferencian de los *demandantes de medidas drásticas*, encontramos en los tres grupos una concepción similar de los delincuentes menores de edad: el problema es entendido como una exacerbación de la más absoluta carencia de lógica, que cuestiona los valores más primarios de una sociedad. Son asociados con situaciones de pobreza, marginalidad, drogas y, principalmente, con una carencia afectiva, producto de la perversidad para los *demandantes de medidas drásticas* y de la desesperación y las condiciones materiales para los *garantistas* y los *cuestionadores*.

“Porque son pibes que no tienen contención, si por ahí la madre le pega porque no trae las monedas, por ahí el padre lo viola porque está borracho, son pibes que se crean en el resentimiento, si los padres no les muestran afecto, son pibes que no conocen el afecto, mucho menos lo pueden desarrollar ellos”.

Por otro lado, la irracionalidad que ha invadido el orden y amenaza la persistencia de nuestra sociedad, se encuentra también en las instituciones, que por corrupción o inoperancia, no responden eficientemente para solucionar el tema. Así, esta idea que expresaba Calvez (1998) sobre las representaciones del riesgo emergentes en el intercambio de discursos sociales que habla también de un diálogo sobre la responsabilidad de los individuos y contribuye a afirmar su fidelidad en las instituciones, cobra, en este contexto, un matiz particular, ya que las propias instituciones son concebidas como generadoras o propiciadoras del riesgo. Como sostienen Isla y Míguez (2003), dichas instituciones son cuestionadas por su corrupción o ineficiencia, así, las actitudes de los individuos revisten un carácter ambiguo: pueden pedir represión extrema, a la vez que desconfían de las instituciones que, en sí mismas, también contienen una amenaza.

Más allá de las implicaciones de la policía en distintos tipos de delito que las crónicas policiales se encargan de resaltar, mostrando que la mayoría de los delitos involucran, en alguna medida, a los hombres de estas fuerzas, se insiste en señalar también, sobre todo desde *la vertiente de mano dura*, una irracionalidad que no está tan relacionada con la corrupción de las instituciones como con su inoperancia y su escasa eficacia para enfrentar esta violencia irracional. Esta ineficacia refuerza la idea de un clima de irracionalidad, ya que permite que los delincuentes operen libremente. Sería la inoperancia de la justicia, junto con la irracionalidad de algunas leyes, quienes facilitarían la tarea del delito.

“Demoró 18 horas en robar, ser detenido y salir en libertad” (La Nación, 03/03/04).

En los ciudadanos entrevistados existe, al interior de los tres grupos, una clara coincidencia en señalar el mal funcionamiento de todas las instituciones relacionadas con la seguridad. De hecho, podemos ver que esta percepción está generalizada a todo el país: sólo el 14% de la población manifestó estar de acuerdo con la idea de que “se está ganando la batalla contra la delincuencia”. (Latinobarómetro, 2004). Específicamente, la policía es caracterizada como corrupta. A pesar de lo cual, algunos entrevistados, en especial, los *demandantes medidas drásticas*, insisten en la importancia de diferenciar individualidades al interior de la institución y resaltan el tema de los bajos ingresos de los agentes policiales como variable explicativa de sus incapacidades.

Entonces, estamos ante un clima de riesgo caracterizado por la aleatoriedad y la irracionalidad con la que actúan quienes delinquen y las instituciones.

Articulación entre los miedos y el procesamiento de la otredad

A pesar de que afirmamos no estar frente a un conjunto homogéneo de discursos, creemos encontrar una característica común que recorre a todos ellos, que se relaciona con la convicción de no estar tratando con un tema político, o más bien de estar tratando un tema en el que deben quedar al margen las cuestiones políticas. Como se dijo anteriormente, esto se relaciona con el hecho de que el orden no es considerado como una construcción política. Desde los medios y desde los ciudadanos, aun desde los más críticos, resuenan los sentimientos que despiertan las vidas de determinadas personas en particular, se trata así de un discurso de vida.

Se trata de un discurso caracterizado por la simplicidad y la individualidad. El tema de la inseguridad es abordado desde ejemplos particulares y se dificulta encontrar una abstracción de esos casos para dar cuenta de la violencia como una relación ubicada en el espacio social y conectada con procesos sociales, económicos, políticos y culturales.

Como dijimos, el relato o la construcción de este clima, desde los medios, funciona, principalmente, a partir de la presentación de casos individuales que se narran de una particular manera. Si todos estos casos particulares conforman un clima es sólo en virtud de que hay algo que los aglutina. Esto puede verse, por ejemplo en Telenoche, donde todas las noticias relacionadas con delitos comunes se inician a partir del mismo título “inseguridad”, mientras que Tele9 suele titular estas noticias comenzando con palabras que se reiteran y que siempre remiten a este clima de miedo: pánico, angustia, dolor.

Por su parte, los entrevistados parecen sentirse más cómodos cuando se remiten a casos individuales, conocidos por ellos u observados en los medios de comunicación que cuando se pretende profundizar en las relaciones sociales violentas. Lo mismo ocurría en las marchas, donde todos los participantes parecían responder a cada una de las propuestas de Blumberg mediante la aprobación de sus dichos o con la avidez de contar algún caso que se relacionara con la temática que se estaba tratando.

Como dijimos anteriormente, esto se trata de lo que Ford (1996) concibe como narrativización o sinecdoquización. Esta simplicidad narrativa opera mostrando diversos casos individuales en los que se distinguen con claridad los buenos de los malos. Así como algunos vocablos funcionan como hilo conductor para unir la sucesión de casos particulares en una problemática común, el estilo de narración que convierte a la violencia en melodrama (Monsiváis, 2000) opera en el mismo sentido. Entonces, nos encontramos frente a un discurso que va de la parte al todo, pero que comprende la gravedad de una situación desde los sentimientos que provoca cada uno de esos casos individuales. Creemos que el gran inconveniente que tiene este tipo particular de narración es que desde los sentimientos que ocasiona cada caso individual, sería posible entender, y en el extremo justificar, todas las acciones y reacciones que se generan.

También es cierto que a pesar de todo ello, se observan esfuerzos por desentrañar las causas de estas vivencias, pero nunca salen de estos niveles de simplicidad y no llegan a sostener o profundizar incipientes vinculaciones que puedan ofrecerse entre el delito y procesos más complejos, propios de la dinámica de una sociedad. Este intento por hallar las causas es un lugar propicio para observar los modos en los que la otredad es procesada.

Como es de esperarse en este punto, existen notables diferencias en las voces que componen nuestra formación discursiva. Frente a la interrogación hacia las distintas voces de este discurso de ¿por qué roban, quiénes roban, por qué utilizan la violencia?, encontramos implícita o explícitamente diferentes respuestas.

En la *vertiente mano dura* de los medios de comunicación parece no haber demasiada urgencia por explicar los móviles de este tipo de accionar. Más bien se tiende a resaltar la irracionalidad, lo caótico, el pánico que generan. La condición de humanidad de ese otro que produce tantos temores está borrada: en nuestro corpus no encontramos ninguna explicación a estas lógicas, salvo la mención de algunos factores que inciden en la profundización de la violencia (como las drogas) y algunas afirmaciones acerca de ciertos estereotipos que encasillan a ese otro en el ámbito de la pobreza, la marginalidad y la juventud. En general, se presenta una visión rígida de la marginalidad que la asocia irremediabilmente con el delito. Esta visión que empobrece a ese otro, que no busca respuestas, que no cree en la existencia de lógicas de la violencia, tiene como consecuencia un procesamiento absolutamente negativo de la otredad: se trata de un *otro* que sin razón alguna utiliza una violencia desmedida.

Por su parte, la visión de la *vertiente garantista* no resulta más rica o más profunda a la hora de interpretar las causas de la violencia. También se trata de una violencia desmedida que no se explica por ninguna otra lógica que no sea la pobreza. La pobreza o la marginalidad aparecen casi como determinantes de las acciones delictivas violentas, de la falta de respeto por la vida del otro. Así, se alude permanentemente al concepto de “caldo de cultivo” para hacer referencia a los modos de vida en las villas miserias que transformarían a las personas en delincuentes.

“Esto es evidente esa gente no tiene educación, usted tuvo la educación, entonces sabe lo que está bien y lo que está mal, y aunque esté en una situación extrema, no haría jamás muchas cosas. Pero si usted no hubiera tenido esa educación, hubiera dicho hay que sobrevivir de cualquier manera, si la violan a los cuatro años y no va nunca a la escuela y tiene que salir a pedir a la calle, desde casi un bebé que no camina, me parece que la situación es otra.” (Hoy por hoy, Radio Mitre, 04/04/04).

La pobreza, y su consecuente falta de educación, dejarían desprovistos a quienes la padecen de la posibilidad de discernir entre el bien y el mal. Así, desde esta vertiente, se “entiende” a quienes cometen delitos desde una sensibilidad simplificadora.

Como se puede apreciar, las vertientes vuelven a converger en un punto: la simplificación y la reducción, casi absurda, de las causas de este clima: la intrínseca maldad o el determinismo que asocia a la víctima de la pobreza a la delincuencia.

Entre los entrevistados, las causas de la delincuencia que se nombran son diversas, pero la mayoría de ellas remiten a cuestiones sociales: la pobreza, el descenso de la calidad de vida, la falta de trabajo y la consiguiente desesperación que puede acarrear, el deterioro de la calidad del trabajo, la conformación de un grupo de seres humanos “inservibles” para la sociedad, el bajo nivel y alcance de la educación, la falta de proyecto de los jóvenes, la desigualdad social, el hambre, el hacinamiento en las villas miseria, la carencia o deterioro de servicios de salud para toda la población. También se alude a cuestiones institucionales como la corrupción de la policía, el mal funcionamiento de la justicia, la existencia de leyes blandas, o se sospecha de algún contenido político, aunque no se pueda precisar su sentido. Por otra parte, cuestiones relacionadas con una “cultura argentina” también sirven como explicación: el “todo vale”, la “falta de una cultura de trabajo” o una inherente incapacidad de ceñirse a las reglas.

Una causa muy mencionada y llamativa que recorre a los tres grupos de entrevistados y que, creemos, puede relacionarse con esta peculiar manera de entender el tema desde el sentimiento tiene que ver con la identificación del resentimiento como factor explicativo de este tipo particular de violencia. El resentimiento se puede explicar a partir de causas meramente sociales como la de “una misma generación que lo perdió todo” o a partir de las diferenciales posibilidades de consumo “*porque si no tienen ni para ponerse zapatos y otros tienen 150, te tiene que dar un poco de bronca*” o por la propia constitución familiar de la que procederían los delincuentes, la falta de afecto¹¹:

“[...] a veces ves los nenitos de la calle que piden y que está la madre, la gorda, los pibes desnutridos y la madre 400 kilos y en el semáforo no le dieron una moneda y los caga a trompadas. Esos pibes ya se crean, pobres no tienen la culpa, se crían resentidos, con bronca, esos chicos no van al colegio, piden monedas, y las monedas son para que el padre o la madre se compren vino.”

Ahora bien, esta coincidencia en el señalamiento del resentimiento como causante de la violencia, se plasma, en última instancia, en una definición moral de quienes son capaces de ejercer la violencia contra un otro. Esas víctimas-victimarios, pueden ser, en ocasiones, comprendidas aludiendo a factores sociales, pero conservan un residuo irreductible e incomprensible, que termina definiendo tautológicamente a quienes cometen hechos delictivos. Así, a pesar de todos los razonamientos que se puedan hacer se concluye que “también hay gente mala” o que si bien esta situación podría servir para entender un poco más las condiciones en las que se genera este fenómeno,

no alcanza para explicar esa “maldad”. Esos caldos de cultivo, ambientes caracterizados como carentes de afecto, hacen que quienes ejercen la violencia sean considerados intrínsecamente perversos (sobre todo para los *demandantes de medidas drásticas*) o como no dotados de los elementos necesarios para distinguir entre el bien y el mal (sobre todo para los *garantistas*) o como desesperados (sobre todo para los *cuestionadores*). Es decir que, de cualquier manera, estamos frente a una precariedad de valores.

“Pienso que lo más importante es educación y trabajo, delincuentes va a haber siempre, gente que se desvía por algún lado va a haber siempre, pero me parece que es una de las cosas más importantes, una persona educada, una persona con principios, por más que no tenga plata, o tenga la familia qué se yo va a tratar de buscar el peso de otra manera. Yo no creo en eso de la delincuencia para comer, el que es delincuente, es delincuente, mata porque es delincuente, roba o lastima porque es delincuente, no mata para comer, no me parece. Situación económica mala, creo que pasamos todos en algún momento, unos más, otros menos, es una cuestión de educación, de principios, también yo hablo porque nunca toqué fondo, gracias a dios, si bien no estoy bien, nunca llegué a tocar fondo como para decir no tengo para darle de comer a mis hijos [...]. Pero me da la sensación que el que roba es porque roba, el que es delincuente es porque es delincuente, no creo que en el que roba para darle de comer a los hijos: andá a buscar trabajo, no conseguís trabajo, hacé una changa, no sé, hacé prepizzas y vendelas, pero no me parece que el que salga a matar o salga armado sea para darle de comer a sus hijos [...]”.

Más allá de todas las causas y justificaciones que se puedan encontrar en todas las voces que componen esta formación discursiva, se converge en la necesidad de identificar al posible agresor a partir de actitudes, situaciones, lugares, relatos de modalidades y estereotipos. Esto ocurre, aunque con distintos tonos, en los discursos de ambas vertientes mediáticas, por ejemplo cuando hacen las recomendaciones pertinentes para evitar ser víctima de un hecho delictivo, y también en los discursos de los entrevistados, a pesar de que en ellos, en ocasiones, se observe cierta autocrítica por sostener estos prejuicios.

Estas alarmas prácticas que nuestros entrevistados dicen sentir cuando transitan las calles pueden ponerse en relación con lo que Martín-Barbero señala acerca de la constitución del orden característico de las sociedades latinoamericanas. “[...] es un orden construido con la incertidumbre que nos produce el otro, inoculando en nosotros cada día la desconfianza hacia el que pasa a mi lado en la calle. Pues en la calle se ha vuelto sospechoso todo aquel que haga un gesto que no podemos descifrar en veinte segundos” (Martín-Barbero, 2000: 31). Así, los gestos, la excesiva cercanía corporal, las miradas, pueden ser interpretadas como señales de alarma. Sin embargo, estos gestos no descifrables, pueden resultar más o menos sospechosos según quién los produzca. A pesar de que muchos entrevistados señalan que hemos llegado a un punto tal de desconcierto que puede sospecharse “hasta de una mujer”, hay determinadas características de los desconocidos que refuerzan la sospecha de sus gestos para los tres grupos de entrevistados. A pesar de que en muchos casos se niegue la posibilidad de establecer a priori caracterizaciones sobre los delincuentes, a lo largo de las entrevistas se deslizan estereotipos que asocian la violencia delincidencial con determinadas características.

La primera selección que todos los entrevistados coinciden en hacer es acotar el universo de los posibles agresores a los varones, las mujeres pueden funcionar, en todo caso como cómplices o en delitos que no impliquen una agresión física mayor.

“Me imagino que hay más hombres, las mujeres son más de quedarse en la casa con todos esos hijos que generan, que son un montón. Igual, hay mujeres que roban, o sea, he visto en los colectivos arrebatos por mujeres”.

Aunque en esta apreciación ya hay alguna pista sobre la clase social¹² de la que el entrevistado cree que provienen los delincuentes, hay quienes presentan esto de un modo más directo: la violencia delincencial es obra de las clases bajas.

“Yo no sé, yo voy a Plaza Once, trato de evitar ir de noche, me parece que sí que es gente de clase más baja, de escasos recursos, esa es la gente que me puede hacer algo”.

Para los *cuestionadores*, esto también es así, pero porque “la clase media y media alta, tienen otros sistemas de delincuencia”.

Por otro lado, la edad también es un elemento a tener en cuenta a la hora de identificar a un posible agresor:

“Y en cuanto a la edad, me parece que ya los viejos no roban pero también por una cuestión de agilidad, hay que salir corriendo y ese tipo de cosas, y en cuanto a los chicos, yo creo que hay chicos que a partir de los 11 años ya están robando con chicos más grandes”.

En el extremo, hay quienes no tienen problemas en mencionar estereotipos bastante precisos:

“Y a mí me parece que es la clase más baja por lo general, [...] y yo te digo clase baja, 30/40 años, ponle 34, de 20 a 34, por ahí 40, pero con furor”.

Algunos entrevistados señalan que el funcionamiento de sus alarmas está basado en sus propias experiencias:

“Me han afanado un par de veces y me han tratado de afanar otras, con lo cual tenés cierta trayectoria en cuanto a tratar de percibir si puede ser o no”¹³,

Sin embargo, creemos que estos estereotipos, presentes en los entrevistados, no pueden ser entendidos sin ponerlos en contexto con los estereotipos que explícita o implícitamente aparecen en los medios de comunicación. Como sostiene Martini (2002), dichos estereotipos remiten al pobre, villero, joven. En ocasiones, nada se dice explícitamente sobre estos estereotipos pero aparecen, como supuesto, de manera permanente en el tratamiento que los medios de comunicación le dan a la temática de la inseguridad, en especial, cuando se refieren a la lucha contra el crimen. Así, allanamientos realizados en villas miseria son narrados en las fuentes periodísticas, aun en la *vertiente garantista*, contando los resultados de los elementos hallados, pero sin dar cuenta nunca del origen causal de dichos allanamientos, simplemente son considerados un éxito. Lo mismo ocurre con varios programas que dicen mostrar operativos policiales o la marginalidad “desde adentro”, exhibiendo a determinados tipos de personas, pobres y jóvenes, en general relacionadas con la violencia, cuestión que es naturalizada creando la ilusión de que no existe ningún tipo de mediación en esa representación.

Estas imágenes reiteradas que pueden o no estar acompañadas de la pronunciación verbal de estereotipos pueden funcionar en el imaginario social reforzando estas ideas a las que hacíamos mención más arriba. Como explicamos, las representaciones sociales incluyen cuestiones no verbales y dichas imágenes pueden ser incorporadas

en un nivel menos conciente. Esto incluso puede ser reconocido por los propios entrevistados, quienes sostienen que sus sospechas están basadas en experiencias personales pero que también pueden ser influidas por aquello que se ve en los medios de comunicación cuando “se muestran los culpables”.

En realidad, los estereotipos que hallamos en los medios de comunicación responden también a una lógica presente en este tipo de narratividad individual y sentimental, donde las víctimas son presentadas como semejantes, como uno de nosotros, y la fuerza anónima del delito se convierte en una categoría accesible para la persona sustituyendo la idea abstracta de “delincuencia urbana” por la adjetivación de los agresores. (Reguillo, 2002). Así, los atacantes viven en villas miseria, tienen una nacionalidad diferente a la argentina, poseen estupefacientes, son jóvenes o son masculinos.

En general, se observa un tratamiento narrativo diferencial de las víctimas y los victimarios. Lo cual conduce a reforzar el modo rígido de comprender la identidad del atacante. En efecto, el relato de cada hecho individual historiza la vida de la víctima, mientras que nada se dice de la vida del atacante (Martini, 2002).

En este sentido, es frecuente observar que se destacan las profesiones de las víctimas, la composición familiar, alguna descripción de sus vidas cotidianas, sus anhelos. Estos relatos parecen reforzar la idea de que la violencia urbana se ha cobrado una vida “que valía la pena”. Así, es frecuente observar que se destacan los problemas de salud de las víctimas como modos de reforzar la idea de sufrimiento. Otro recurso significativo para presentar la historia de la víctima apunta a destacar su inocencia. Desde este lugar, resulta llamativo encontrar discursos de quienes describen las vidas de las víctimas de la violencia como personas “sanas”. Así, los inocentes son jóvenes que estudiaban, personas que practicaban deportes, queridos por sus amigos y familiares, considerados buenos vecinos y las mujeres violadas por las que debemos conmovernos son aquellas “chicas de su casa”, el extremo del horror, lo constituye la violación a mujer que aun no ha iniciado su vida sexual.

Y aquí consideramos importante retomar lo planteado por Ford (1996) acerca de la sinecdoquización y la narrativización. Creemos estar ante una cultura que no puede dirimir en modo abstracto que la violación constituye una ofensa grave para la vida de cualquiera, que debería ser prevenida, y en su defecto sancionada y castigada, más allá de quien la haya sufrido, que el secuestro no es un acto condenable porque le haya ocurrido a alguien que tiene hijos o padres o que el asesinato no es grave porque alguien tuviera el sueño de convertirse en médico algún día. Este halo sentimental que recorre cada caso individual nos hace comprometernos e incluso encariñarnos con nuestros semejantes en peligro o en desgracia. Por ejemplo, cuando alguna persona está secuestrada, todos debemos saber cuál es su composición familiar, cómo es su vida cotidiana, cuáles son sus sueños y por todo ello, debemos solidarizarnos y, acaso, sentir su dolor y el de sus familiares y amigos como propio. “Todos somos la víctima”.

Entonces, cabría preguntarse si detrás de este discurso existe el supuesto de que alguien sí se merece alguno de estos destinos. Veamos un ejemplo, a partir de uno de los tantos viajes de Blumberg al interior del país se dio un contrapunto interesante para abordar esta idea. En este viaje, Blumberg fue interrogado sobre el caso de un joven que años atrás, estando en Mendoza, había sido asesinado por la policía, a lo cual él respondió que se trataba de un caso diferente ya que el joven “se drogaba, hizo una mala actuación y agredió a un policía. La policía después actuó mal, hizo cosas que no

debía, pero tenemos que poner todo en su justa causa. Un periodista le indicó que en la causa hay sentencia firme condenatoria y que la pericia forense en el cadáver no revelaron rastros de drogas ni alcohol. Rápidamente, Blumberg contestó: Entonces, perdóneme... no lo sabía¹⁴ (*Clarín*, 19/05/04). Si bien estas declaraciones no pasaron desapercibidas para la opinión pública y para algunos medios de comunicación, y hay quienes consideraron que en ese momento, Blumberg “mostró la hilacha” y el propio Blumberg afirmó haber sido “sacado de contexto” y se disculpó con los padres del joven asesinado, también es cierto que este comentario, se apoya en este modo previo de narración de los hechos. Y la aclaración periodística que pretende responder a los dichos mediante la aclaración de que se trataba de un joven tan valioso como otros reactualiza y refuerza las categorías a las que recurre este discurso.

Este hecho que acabamos de reponer estuvo sujeto a algunos niveles de cuestionamiento. Sin embargo, esta misma operación de señalar víctimas más y menos merecedoras de su final (los otros y nosotros, respectivamente) puede ser observada en relatos más cotidianos que no se presentan como sobresalientes y que no despiertan cuestionamientos o debates.

“[...] se suicidó de un tiro en la cabeza, shockeado porque creía haber matado a una pareja a la que había atropellado. Lo que el hombre no sabía era que no habían muerto, ni que eran ladrones”. (La Nación, 16/03/04).

Como puede verse, se coloca en un plano de igualdad dos condiciones que hubieran salvado al conductor de su decisión: los atropellados no habían muerto y los atropellados eran ladrones. Parecería, entonces, que ambos términos están igualados: no había matado a nadie, o a nadie que no lo mereciera. Esta visión del otro responsable de la inseguridad, constituido en el miedo, es claramente deshumanizante. De hecho, es posible observar el tratamiento que se les da a las víctimas cuando estos son *los otros*.

“La policía encontró ayer los cadáveres de dos hombres, asesinados a tiros, apilados uno sobre otro en un asentamiento situado en 25 de Mayo y Chile, San Justo, en La Matanza. Se cree que el doble crimen fue producto de un presunto ajuste de cuentas entre delincuentes; las víctimas, de entre 25 y 28 años, tenían tatuajes carcelarios, y en el bolsillo del pantalón de una de ellas fueron encontrados dos envoltorios con cocaína”. (La Nación, 16/03/04).

Como puede observarse, en este fragmento encontramos ciertas características como los tatuajes carcelarios o la presencia de drogas que hacen que no tratemos con víctimas con nombre y apellido, sino con cadáveres. Parecería extraño preguntarnos algo acerca de sus vidas. Nadie nos narra sus costumbres o sus anhelos, no hay familiares o amigos llorando su ausencia: el dolor está borrado. Los estereotipos a los que se recurre darían cuenta de que estamos frente a víctimas “menos inocentes”, o al menos, claramente diferentes de aquellos saludables que son llorados por alguien. Este relato cruento que puede hacerse sobre la muerte, y no sobre la vida, de las personas se relaciona con su *extranjería*, con el hecho de que no se trata de “uno de nosotros”. En este sentido, son sugerentes las apreciaciones hechas por Sontag (2004) acerca de la fotografía de guerra y su recepción en la sociedad. La autora descubre que existen mecanismos que restringen la publicación de imágenes cuando la sociedad considera que se trata de “nuestras víctimas”, pero las *otras víctimas* pueden ser exhibidas, dejando a un lado las consideraciones que disuaden la prestación de esas imágenes para *nuestras víctimas*. En nuestro caso, no se trata del mismo grado de otredad, en tanto se trata de otros presentes en la misma sociedad, pero, justamente por ello, resulta interesante tener en cuenta estas apreciaciones para ver hasta qué

punto la construcción de la otredad, anclada en el miedo, puede remitirla a términos de absoluta extranjería.

Así, nos encontramos con una víctima reducida a la pureza, caracterizada por su debilidad o su virtud, cuestiones que tienden a resaltar la injusticia de lo vivido. Es a partir de esta oposición, que cobra importancia el tipo particular de precisión que se hace de los victimarios. Como dijimos antes, si la víctima tiene una historia, el victimario tiene antecedentes y es adjetivado mediante algunos estereotipos que se reiteran: pobreza, juventud, drogas. No es anónimo, podemos sentir pena por él en el mejor de los casos, también odio. “Es un otro construido a imagen y semejanza del miedo” (Reguillo, 2002: 197). Ya sea que se lo presente como un sujeto merecedor de la lástima o del odio, hay una coincidencia en señalarlo exótico. Y esto no es una novedad, Foucault (1993: 292-3) señala tácticas para levantar barreras entre los delincuentes y las capas populares de las que procedían: la “[...] nota roja unida a la literatura policíaca ha producido hace más de un siglo una masa desmesurada de relatos de crímenes en los cuales aparece sobre todo la delincuencia a la vez como muy cercana y completamente ajena, perpetuamente amenazadora para la vida cotidiana, pero extremadamente alejada, por su origen, sus móviles y el medio en que se despliega, cotidiana y exótica”.

Así, este procesamiento de la otredad simplificado y recargado de concepciones discriminatorias traza un mapa en el que es posible diferenciar, a grandes rasgos, a los buenos de los malos. Como se puede apreciar, una de las características principales de este discurso está relacionada con el trazado de una estricta división entre nosotros y los otros. Nosotros, los ciudadanos decentes, los otros, los que roban, los que matan, y en ocasiones, quienes les facilitan la tarea (políticos o funcionarios públicos) pueden ubicarse también del lado de los otros. Como vimos más atrás, los estereotipos y los modos de historización de cada caso individual trabajan con pares binarios de oposición: entre otras cosas, hay buenos y malos, educados y no educados, gente que sabe que está bien, gente incapacitada para diferenciar entre el bien y el mal, incluidos y excluidos, los que tienen amor y familia y los resentidos, trabajadores y desempleados o vagos.

Esta persistente simplificación a la que recurre este discurso como modo de procesar la otredad, deriva, especialmente en *la vertiente mano dura y los demandantes de medidas drásticas*, en el entendimiento de dos lados. Así, habría dos lados, entre los que cada uno de los individuos debería elegir, uno es el lado de los delincuentes. En el extremo, encontramos la crítica a quienes “defienden los derechos humanos de los delincuentes” o a un garantismo “que sólo mira para el lado de los delincuentes”. Esta visión de demarcación se intensifica, en ocasiones, con la utilización de metáforas que aluden a la idea de guerra o enfrentamiento. En estos casos, la otredad se radicaliza, y se la procesa como odio y esto conduce a la idea de combate.

Con todo lo dicho hasta aquí, hemos intentado caracterizar la descripción del clima que anida en este discurso: clima de riesgo, con un orden puesto en entredicho por múltiples irracionalidades que se despliegan en la sociedad y los ciudadanos transformados en víctimas fácticas o en potencia, cuya única posibilidad para defenderse es internalizar prescripciones prácticas que permiten reducir el riesgo, entre las que se encuentran saberes para identificar posibles agresores, personas sin historias, solo adjetivadas por algunos estereotipos que nos permitirían reconocerlas. Entonces, se trata de un clima de riesgo sustentado en una estricta división que supone la existencia de buenos y malos.

Nos pareció importante detenernos en esta caracterización, puesto que las demandas y acciones que se han generado en los últimos tiempos, sólo pueden comprenderse en este contexto. Y porque este halo sentimental que identificamos en el discurso que representa y construye la inseguridad es observable en las acciones prácticas e individuales, pero también en las demandas colectivas. Es interesante señalar también que la articulación de dichas demandas se hace desde un lugar sentimental hasta tal punto que se autoexcluye de la política, lo cual no es llamativo si tenemos en cuenta que lo que se demanda es la reconstitución de un orden, que como ya mencionamos no es considerado producto de la política.

La otra cara del miedo: las demandas de orden

Si bien es cierto que “no todos los miedos devienen en movimientos sociales, pero todos devienen en acción” (Reguillo, 2002: 193), este análisis se verifica en un contexto particular en el que se han articulado muchas demandas ciudadanas, detrás de la figura de Blumberg.

Volviendo a lo planteado por Lechner (1995) acerca de que los miedos postulan, en definitiva, la cuestión del orden, hay que señalar que todas las voces presentes en esta formación discursiva convergen en apuntar que, aunque por diversas razones, la cuestión del orden es crítica: está invadido por diversas irracionalidades que incluyen a las instituciones a las que se les demanda que solucionen el tema.

Ahora bien, no todos coinciden a la hora de señalar las mejores soluciones para el problema. En cuanto a los medios de comunicación, hay que decir que en este punto no se encuentran coincidencias entre las dos vertientes discursivas que postulamos, de hecho hasta podemos pensar en lo que más arriba denominamos como un “debate en el campo periodístico” en el sentido de que una vertiente acusa a la otra de garantista y de defender los derechos de los delincuentes, mientras que la otra devuelve esta acusación haciendo referencia a una suerte de autoritarismo. Sin embargo, ambas vertientes coinciden en interpelar a los mismos actores, aunque les supongan diferentes ideales de acciones.

Así, la policía puede ser acusada de corrupta o ineficiente, pero ambas vertientes coinciden en señalar la importancia de no realizar generalizaciones por respeto a quienes defienden nuestras vidas por un escaso sueldo.

Por su parte, los políticos o la justicia, aparecen desde ambas vertientes como inactivos, aunque aquí se presenta una gran diferencia que hace a la idea que, desde la *vertiente mano dura*, las instituciones de la política y el sistema de justicia son criticados por parecer más preocupados por “favorecer a los delincuentes”, en lugar de cumplir su *rol natural* que sería la defensa de las víctimas.

En el marco de este debate en el campo periodístico, observamos que cada una de las vertientes ve las consecuencias de la postura contraria como la profundización de la irracionalidad. Para la *vertiente mano dura*, la defensa de los derechos humanos o de ciertas garantías individuales correspondientes a un ordenamiento democrático no son otra cosa que la exacerbación de la irracionalidad: los derechos humanos constituirían un privilegio irracional que se le otorga a los causantes de este clima de riesgo y quienes defienden esos derechos no están defendiendo un sistema democrático sino a los delincuentes. Desde la *vertiente garantista*, los pedidos de mano dura, que tienden

a cuestionar, suspender o, simplemente eliminar, los derechos humanos y las garantías individuales, son conceptualizados como un camino seguro hacia “la ley de la selva”, como la maximización de un desorden. Ahora bien, la gravedad de esta profundización del desorden se explica por la posibilidad de que esa falta de garantías alguna vez nos afecte “a nosotros”.

Nuevamente, ambas vertientes convergen en sostener que no hay soluciones para esta problemática, en parte, por la falta de acción de los encargados de sostener un orden y por los tiempos que se manejan en estas esferas, que no responden a los urgentes reclamos de la gente.

“[...] alguien tendrá que decir, muchachos hagamos algo, vamos a movilizarnos un poco más porque la gente está cada vez más molesta, más preocupada y está cada vez más crítica”. (Hoy por hoy, Radio Mitre, 04/0304).

En las entrevistas en profundidad, observamos el mismo juego: *los demandantes de medidas drásticas* remiten permanentemente a la urgencia y a la generación de nuevas medidas que, con premura, restablezcan el orden:

“[...] da la sensación de que no se hace nada. Es la forma de pedir que se pongan las pilas, que hagan algo, que tomen alguna medida, alguna medida drástica hoy por hoy, pero una medida más a largo plazo también”.

Ahora bien, esta urgencia también puede leerse en los *garantistas* que se oponen de modo taxativo a las medidas que pueden ser catalogadas de mano dura. Entonces, si los caminos no son los mismos, sí coinciden en identificar instituciones que no actúan racional ni adecuadamente para resolver el problema; es a ellas a quienes hay que dirigir llamados de atención para que con urgencia tomen cartas en el asunto, aun para quienes creen que las soluciones sólo podrán verse en el largo plazo. Es importante señalar esto, ya que, como indica Lechner (1995) para las transiciones democráticas del cono sur en los años ochenta: “Una dificultad de la política es vincular ambas dimensiones, urgencia subjetiva y plazos objetivos, para crear un orden contemporáneo”. Estas urgencias que se posan sobre las instituciones políticas y que esperan resultados en proporción con la dimensión de la preocupación individual, pueden leerse en la tercera convocatoria a las marchas por la inseguridad:

“Desde el 1° de abril [fecha de la primera convocatoria] no se avanzó en materia de seguridad. Yo diría que se empeoró. Hay más secuestros, continúan los robos de los denominados piratas del asfalto y la gente está harta de tener miedo de ser víctima de la delincuencia”. (La Nación, 26/08/04).

Vemos aquí cómo en función de los resultados esperados, se sostiene que las instituciones no actúan con los tiempos y la premura que la situación les requiere, sin tener en cuenta los tiempos que demanda dictar medidas en un ordenamiento democrático ni, mucho menos, los tiempos que estas medidas pueden demorar en producir efectos.

Tanto los *garantistas* como los *demandantes de medidas drásticas*, tienen una relación particular con la urgencia: para los primeros se trata de un problema muy complejo que no es inmediatamente resoluble en términos de represión, pero coinciden en señalar que habría que tomar medidas sociales con tiempos urgentes y ajustar el funcionamiento de las instituciones para garantizar un mínimo de seguridad en la actualidad, por más que esto no ataque el problema de raíz. Para los *demandantes de*

medidas drásticas la concepción de cómo debe resolverse el problema es más simple: se trata de tomar medidas con urgencia que terminen con el reinado del miedo. Por su parte, los *cuestionadores* parecen destacar que más allá de algunas mínimas modificaciones que podrían hacerse en el funcionamiento de las instituciones relacionadas con la seguridad, la única salida posible es desestimar un poco este clima de miedo, asumiendo que “no se puede tener el control total de una sociedad”.

Otro punto significativo en lo que concierne a las demandas de orden se relaciona con la adjudicación de responsabilidades. No aparece, desde los medios de comunicación, ninguna mención a las responsabilidades que pueden caberles a los ciudadanos en tanto y en cuanto, sólo se espera de ellos que participen, que manifiesten su punto de vista.

En las entrevistas, también es posible observar estas ideas que señalan a las instituciones como únicas responsables por la solución del problema. Para los *demandantes de medidas drásticas*, son las instituciones las que deberían recuperar el control mediante medidas, principalmente, represivas, mientras que para los *garantistas*, las instituciones relacionadas con la seguridad deberían mejorarse y el gobierno debería implementar políticas sociales. Sólo entre los *cuestionadores*, encontramos una incipiente pregunta acerca de las responsabilidades que podrían cabernos a los ciudadanos, pregunta que reviste la modalidad de crítica hacia la individualidad e indiferencia de quienes dicen tener miedo.

Por otro lado, hay que señalar que la sentimentalidad que caracteriza la representación del clima y la caracterización de las víctimas y victimarios también se hace presente en las modalidades en las que se expresan las demandas. En efecto, la convocatoria desde los medios de comunicación para las tres marchas, pero especialmente para la primera donde se presentaba al convocante, se realizaron desde el sentimiento: quien convoca la marcha es un hombre de coraje y sensatez que en un acto de generosidad, se está preocupando por los hijos de los demás porque él ya no tiene más hijos. No es el sentimiento lo que resulta llamativo, sino que se trata, sin lugar a dudas, de una manifestación que hace a la política (aunque no haya identificaciones partidarias) ya que se le está demandado a interlocutores políticos nada menos que la modificación de ciertas leyes.

El funcionamiento de esta sentimentalidad es llamativo en los discursos de los entrevistados. Si los *demandantes de medidas drásticas* acuerdan con las manifestaciones, lo hacen en virtud de la expresión de una solidaridad con el dolor de un padre, si las condenan lo hacen por la injerencia de la política que, con el correr del tiempo, ha opacado la validez de un movimiento. Más llamativa resulta aun la postura de los *garantistas* que dicen no acordar con muchas de las medidas que se proponen en el marco de este movimiento y sin embargo han concurrido a alguna de las marchas convocados por el sentimiento que les produjo ver a este padre.

“La primera, la única, lo habían secuestrado hacía muy poquito, yo cada vez que pasa algo, sí me sensibilizo con la situación”.

Muchos de ellos, claman haberse arrepentido más tarde, al notar que había una organización, que no se trataba de un evento espontáneo:

“estaba como muy organizada, empecé como a sospechar, tanto micrófono, tanta remerita, tanta cosa... y ya no me gustó”.

En otros casos, el arrepentimiento se relaciona con el apercebimiento de que se estaban gestando demandas autoritarias, que también puede darse desde la pura sensación, por ver a su principal organizador asociado a figuras que, se sabe, son partidarias de la mano dura.

“No, que el tipo es un reaccionario que lo que estaba planteando, estaba con Hadad, nada que ver con lo que yo pensé que podía ser, que podía ser algo que no tenga ningún fondo político, como que el tipo convocaba desde lo que había pasado pero tenía una idea política”.

Algo similar ocurría con la firma de un petitorio (que demandaba algunos cambios en materia legal) que comenzó a circular dentro de la primera marcha y que luego estuvo a disposición de los ciudadanos para ser firmado en diversos puntos tales como colegios, puestos de venta de diarios, farmacias, gimnasios, kioscos, etc. En buena parte de esos puntos, no se disponía del texto que explicitaba los cambios propuestos, sino que simplemente se ofrecían planillas para ser firmadas, debajo de una foto que muestra al joven asesinado sonriente. El único contenido escrito que incitaba a firmar decía: “Cruzada por Axel. Por la vida de nuestros hijos”¹⁵. Si bien el contenido del petitorio está disponible en una página de Internet, es lícito suponer que algunas de las 5.403.706¹⁶ firmas recolectadas pueden haberse conseguido sin que los firmantes conocieran completamente el contenido del petitorio. Aún más, durante la primera marcha, se intentó que la voluntaria que recolectaba firmas explicara cuál era el contenido y no se consiguió otra respuesta que la apelación a un sentimentalismo: “¿Pero, no lo querés ayudar?”. Las emociones con las que buena parte de la ciudadanía puede haber respondido a la firma de este petitorio también pueden ser apreciadas en los comentarios que generó en la segunda marcha el aviso del locutor que solicitaba que quienes ya habían firmado no reiteraran su firma, puesto que esto invalidaba la misma: “*uy, yo firmé dos veces, quería colaborar*”. En el mismo sentido, algunos entrevistados manifiestan haber firmado con la intención de colaborar, sin estar muy al tanto de aquello que estaban avalando con su firma:

“Realmente, no me acuerdo todas las medidas, si te digo te miento, pero si se podía ayudar a que se incremente la seguridad y no volvieran a pasar estas cosas, yo firmaba”.

Aún más, algunos, sabiendo que no estaban de acuerdo con algunas de las medidas firmaron para solidarizarse con un padre:

“[...] lo firmé mucho sin pensarlo porque es algo un poco que te conmueve, un padre perdió a un hijo. Con algunas cuestiones del petitorio estaba de acuerdo y con otras no tanto. [...] Lo firmé como por dar una mano con la causa y nada más”.

También hay quienes han firmado por no saber bien de qué se trataba, obrando a partir de los sentimientos que la situación les despertaba:

“[...] en un arranque, el día que lo mataron a Axel Blumberg, me pusieron adelante la ficha de las firmas y firmé y me arrepiento, y de hecho el otro día estuve pensando en ir a buscar mi coso, porque realmente pienso que millones firmamos por el dolor y por la impotencia que compartimos y que me sigue pareciendo válida. Pero hay un montón de cosas que yo ignoraba en ese momento y me agarraron medio de prepo, un amigo y firmé y lo he hablado con algunos conocidos y me parece que a un montón nos pasó. Y hay ciertas medidas que no comparto, como la imputabilidad de menores [...]”

Lo interesante es que el *funcionamiento sentimental* de este discurso ha permitido que el padre del joven, que hasta que se produce el asesinato de su hijo no tenía vinculación ni especiales conocimientos acerca del tema de la seguridad, se convirtiera

en una voz autorizada en la materia y que resultara *lógico* o *natural* que fuera consultado desde diversos medios acerca de las medidas que el gobierno tomó desde que se produjeron las marchas. También ha presenciado los debates del congreso que se produjeron luego de las marchas para modificar leyes vigentes y antes de que se iniciara la sesión pidió a los legisladores que votaran “con el corazón y no con los tratados internacionales”. Como dijimos, para el gobierno y otras instituciones, este líder se ha convertido en un interlocutor válido, en tanto sería representativo de la gente (representación a partir del sentimiento), por lo cual se lo ubica en un lugar en el que resulta legítimo que presente demandas, por ejemplo en reuniones con el presidente, donde puede solicitar que determinada cantidad de policías viaje para capacitarse en el Manhattan Institute. Esta condición que ha adquirido Blumberg, las adhesiones que despierta y el “lugar que le dan los políticos” es seriamente objetada por los *cuestionadores*, quienes entienden que resulta altamente irracional que alguien sin formación específica “esté a cargo de hecho de la seguridad del país”.

Este sentimiento que acompaña la conformación de demandas puede observarse también en la idea de unidad y comunidad que estuvo muy presente en el desarrollo de las marchas. Desde el discurso, se puede pensar que no sólo los delincuentes, o los estereotipos de quiénes son los delincuentes eran contrapuestos a ese nosotros, sino que también los políticos o funcionarios eran pensados como ese otro enemigo, culpable de la situación que se vive. En efecto, en las tres marchas toda mención a alguna institución política generaba silbidos y comentarios tales como, “nuestros representantes, son esos que hacen las leyes para que los delincuentes puedan salir y robarnos”. A lo mismo se referían algunos entrevistados que asistieron a alguna de las marchas:

“Estando en la marcha había gente, que eso sí me parecía que estaba bien, salió uno del congreso, que se asomó por una ventana y la gente le gritó andá a trabajar, y ahí sí en contra de la gente del congreso, los políticos y todo. La gente que no hace nada, y en eso sí me identifiqué con la gente que estaba en la marcha”.

En realidad, parecería haber un punto en el que es posible anclar esta oposición: del lado del nosotros, están los ciudadanos decentes, que trabajan y del lado de los otros están los delincuentes que son nuestros enemigos porque no trabajan pero también están los funcionarios que parecen trabajar bastante menos que un ciudadano común, bastante menos que la gente. Así, en la primera marcha una de las propuestas más ovacionadas fue la implementación de un plan de trabajo para los presos, para que trabajen “como trabajamos nosotros” y en la segunda marcha ocurrió lo mismo con la proposición de extender a ocho horas la jornada de todos los funcionarios judiciales “como trabajamos cualquiera de nosotros”. Anclamos aquí esta oposición a pesar de que en el manifiesto disponible en la página de Internet, el nosotros alude explícitamente a la mayoría silenciosa, compuesta por quienes “no robamos ni matamos”, incluyendo en esa categoría a los que estudian, trabajan, mendigan, cartonean o están desocupados pero viven honestamente en el país. Sin embargo en el párrafo siguiente se dice: “Trabajamos, pagamos impuestos y votamos para que todos los argentinos tengan el país que merecemos.” (<www.todosporaxel2004.com.ar>, 26/04/04). Entonces, se trata de una comunidad basada en la honestidad, pero esta honestidad se operacionaliza, desde el sentido común, en los trabajadores¹⁷, y en especial trabajadores pertenecientes a las capas medias de la población.

“Empresarios, comerciantes, ejecutivos; matrimonios con hijos, jóvenes, adultos y “viejos”: todos estaban allí, cerca del Congreso” (La Nación, 02/04/04)¹⁸.

Esta idea de comunidad está anclada, también, en la supuesta espontaneidad. En efecto, la idea de que se trataba de marchas espontáneas y sin organización (cuando esto en realidad no era tan así) permitía que todos entendieran que allí había una legitimidad especial dada por el carácter *autonconvocado* de la gente¹⁹. Esta espontaneidad que parece legitimar las marchas era resaltada todo el tiempo por sus actores, “colaboró todo el mundo y nadie puso un peso”. Así, esta espontaneidad, los diferenciaría de otras marchas.

La legitimidad de las marchas estaría dada entonces por su supuesta espontaneidad, espontaneidad que habla de la falta de organización, de la falta de política y de una supuesta falta de ideología en el acto. Así, queda espacio para un solo elemento aglutinante: el sentimiento, el dolor que nos iguala.

De hecho, con el curso del tiempo, el movimiento y su líder han perdido algo de legitimidad, lo cual, para muchos entrevistados, se explica por la percepción de que en algún momento la política comenzó a formar parte del asunto. En la organización se perdería la pureza que caracteriza a la comunidad que se mueve por sus emociones. Así, entre la primera y la última marcha, habrían ocurrido cosas que las diferencian:

“creo que ya no es lo mismo, no es lo que en un principio aparecía como un padre, y ahora me parece que no, que ya es otra cosa, que pasó a ser una figura política”.

Verlo como un padre, hace que sólo veamos su dolor, verlo como figura política nos obliga a reflexionar en los planteos que hace y en la posibilidad de no acordar con el tipo de ordenamiento que propone. En efecto, quienes pretenden cuestionar algunas de las medidas que el hombre propone deben enfrentar la sentimentalidad a la que apelan sus defensores, no se puede definir a Blumberg como el enemigo, puesto que el enemigo es el delincuente. Pero tampoco se pueden catalogar sus medidas como reaccionarias o de derecha, puesto que estas son oposiciones no válidas cuando se habla desde el dolor: “el dolor no es ideológico” y en un discurso que sólo reconoce la oposición entre vida o muerte, se está con la vida, o se está con la muerte.

Uno de los inconvenientes que surgen a partir de plantear la situación en estos términos está relacionado con la imposibilidad de discutir o diferenciarse que se produce del lado de los ciudadanos no delincuentes. En efecto, podemos leer una idea de una supuesta comunidad a la que debería ceñirse la sociedad toda, sin plantear cuestionamientos. Las soluciones de la sociedad en lucha contra la delincuencia deberían entenderse como una unidad, compacta, que no pierda tiempo en discusiones menores, ya que todos compartiríamos la misma finalidad: combatir el delito y recuperar la libertad perdida. De este modo, se reducen los espacios posibles para discusiones y debates con los tiempos y pluralidad de voces que se requieren en un ordenamiento democrático. Como sostenía Bauman, toda indefinición produce malestares y, en nuestro caso, es remitida de inmediato “al otro lado”. De este modo, la lógica binaria con la que opera este discurso, señalando que hay buenos y malos y quienes están en contra, sólo pueden ser considerados como defensores de crímenes atroces²⁰.

Pese a que hay, efectivamente, en la sociedad argentina voces que se han alzado contra las propuestas de corte autoritario emitidas desde este y otros movimientos, consideramos importante señalar los obstáculos que deben sortear esas voces y la legitimidad que dichas propuestas siguen suscitando. Lo que queremos resaltar es que

desde estas oposiciones se siguen generando las propuestas que pretenden articular las demandas. Buena parte de estas demandas termina apuntando a solicitar políticas de mano dura. Esto se expresa en el acuerdo que pueden generar las propuestas de eliminar la inimputabilidad de los menores o la idea de que los derechos humanos tienen que ser para nosotros, y no para los delincuentes, cuestionando, así, el concepto mismo de derechos humanos. Todas estas cuestiones pueden entenderse si se tiene en cuenta la caracterización del discurso que venimos intentando esbozar: si la irracionalidad nos invade, si llega hasta tal punto que los menores delinquen y son capaces de matar, si hemos perdido la libertad, si nosotros vivimos encerrados, ¿por qué proteger la niñez, por qué sostener derechos para quienes no tienen ninguna consideración con nosotros? Esto es así, sobre todo, para los *demandantes de medidas drásticas*, pero algunos indicios similares pueden encontrarse entre los *garantistas*, para quienes parece no haber soluciones posibles y si bien rechazan las medidas meramente represivas, entienden que las instituciones deberían imponer un orden aunque no sepan cómo conceptualizarlo, deslindándose así, en buena medida, de toda posibilidad de suponerse una responsabilidad en la reconstitución del orden que demandan. Esto los ubica en un lugar complejo, desde el que resulta difícil trazar un plan de acción, cuestión que se dificulta aun más por esta estricta división que traza el discurso y por esta valoración de lo sentimental, en desmedro de la política, que los ha llevado a participar de manifestaciones y a adherir a demandas con las que dicen no estar de acuerdo.

Lo apremiante de la situación es que la imposibilidad de diferenciarse que postula este discurso redundando en que no haya un espacio legitimado para el debate sobre las medidas que pueden tomarse sin recaer en el sentimentalismo que supone el caso individual y la tajante división entre buenos y malos. Cuestión que se refuerza cuando se pretende trabajar con tiempos urgentes.

Las fuerzas armadas en las demandas

Es en este contexto que llegamos a las consideraciones sobre la participación de las fuerzas armadas en la lucha contra el delito. En efecto, esta propuesta es una de las posibilidades en las que pueden plasmarse las demandas de mano dura. Como ya se explicó, desde que la Argentina comenzó su proceso de democratización hasta la actualidad, ha persistido una tendencia a militarizar la seguridad interna. Se trata de ideas que resurgen en contextos particulares y este, parece ser uno de ellos.

Frente a la constitución de nuevos líderes con un alto poder de convocatoria, sobre todo de Blumberg, y a la alta presencia de la temática en los medios de comunicación y sondeos de opinión pública, el gobierno nacional (pero también los gobiernos provinciales), se han visto en la obligación de asumir el tema de la inseguridad como problema prioritario y de proponer – o aceptar – medidas que, al menos en apariencia, apuntan a disminuir el flagelo de la inseguridad. En este contexto, se actualiza la tendencia militarizante. Una de las respuestas a la primera marcha organizada por Blumberg fue el anuncio un plan nacional de seguridad que incluía la idea de que las fuerzas armadas le prestaran apoyo logístico a la policía, sustentándose en la idea de que las policías carecen de la infraestructura que tienen las fuerzas armadas. Así, se proponía, por ejemplo que las fuerzas armadas prestaran helicópteros con personal para manejarlo a las policías que lo requirieran. Este plan que no llegó a efectivizarse por diversas razones no presentó niveles importantes de cuestionamiento en la esfera pública.

Ahora bien, durante el mes de octubre de 2004, el ex presidente Duhalde señaló que en su opinión, las fuerzas armadas deberían vincularse a la lucha contra el delito. Desde Brasil, indicó que en este país, “cuando hay problemas en las favelas” interviene el ejército, y que esto podría funcionar en la Argentina pero que resultaría más problemático por la historia del proceso. Si bien en sus declaraciones aludía a la participación de estas fuerzas en un nivel logístico, también es cierto que presentaba su discurso de modo confuso, por ejemplo mediante la ejemplificación a partir de Brasil. Otro punto que complejizaba su postura es la mención a la posibilidad de considerar a los secuestros como actos de terrorismo, propuesta que extiende para el resto de América Latina por ser la región más afectada por esta modalidad delictiva. Al mismo tiempo, sostenía que sus planteos estaban anclados en un necesario debate acerca del rol de las fuerzas armadas, desaparecidas las hipótesis de conflicto externo. Así, parecería delinearse una simple ecuación que lleva, al menos a considerar la cuestión: si las fuerzas armadas no tienen una clara tarea y si el tema de la seguridad es crítico, ¿por qué no tomar el ejemplo de otros países?

De modo similar han opinado otros actores que podemos pensar que pueden tener ciertos niveles de influencia, tanto sobre el gobierno como sobre la ciudadanía. Entre otros, se encuentra el mismo Blumberg, representantes de cámaras de empresarios de la provincia de Buenos Aires que sustentan este reclamo en el hecho de que dicen percibirse como el blanco principal de los secuestros, y han realizado declaraciones solicitando la participación de las fuerzas, confundiendo apoyo logístico con el ejercicio de inteligencia interna. También han opinado en este sentido algunos líderes de la oposición, que entienden las reticencias a la participación de las fuerzas armadas, en la modalidad que sea, como producto de una “estupidez ideológica”.

Frente a estos planteos, las respuestas del gobierno fueron claras: existe una normativa que prohíbe su participación y también la voluntad política para impedir que esto ocurra. Del único modo que las fuerzas armadas podrían participar del delito es, meramente, como apoyo logístico. Por su parte, las opiniones de militares recogidas por los principales medios de prensa, son tajantes: se oponen a trabajar en la seguridad interior.

En las entrevistas, encontramos una inmediata asociación entre la posibilidad de la participación de las fuerzas armadas en el delito y la mano dura. Dicha vinculación se observa en todos los entrevistados, más allá de la consideración que esta posibilidad merezca. Se aparece, entonces, como una medida drástica.

Si esta asociación que nuestros entrevistados hacen entre mano dura y fuerzas armadas fuera representativa de la opinión pública, podemos conjeturar, grosso modo, cómo sería esta apreciación para el conjunto de la sociedad argentina mediante los datos de una encuesta que indican que el 64% de la población argentina acuerda con la idea de que “un poco de mano dura del gobierno no viene mal” (Latinobarómetro, 2004)²¹.

Ahora bien, a partir de este acuerdo inicial, se diferencian varias posturas que pueden relacionarse con los modos en los que cada uno de los que grupos que definimos procesa sus miedos y construye la otredad. Los entrevistados que demandan medidas drásticas, como sostuvimos, consideran encontrarse en un orden invertido, en el que se han perdido las libertades. Brevemente, recordemos también que concebían a las instituciones como incapacitadas, por diferentes razones, para poner imponer el orden necesario y que evidenciaban una condena moral significativa hacia los delincuentes,

extendiendo esta condena hacia los estereotipos que mencionamos. En este marco, resulta coherente pensar que la inclusión de otra institución, que conciben como eficaz y asociada a la capacidad de poderío y autoridad para imponer un orden pueda ser pensada como una alternativa.

Sin embargo esta aceptación no es considerada la solución ideal para todos los *demandantes de medidas drásticas*. Es cierto que para algunos de ellos esta posibilidad es meramente positiva ya que las fuerzas armadas se habrían depurado y funcionarían bajo un ordenamiento democrático y los cuestionamientos a esta idea no serían otra cosa que la pervivencia de una ideología perimida.

“[...] sé que no es volver atrás [...] es el mito de no volver al Nunca más [...] como accionaron mal en un momento, algunos dicen que va a volver a pasar lo mismo y que paguen justos por pecadores, porque es gente que no tiene nada que ver”.

Desde este lugar, no se tienen dudas del efecto que provocaría la presencia de las fuerzas armadas en las calles:

“Yo creo que muchas de las cosas que pasan en las calles no se verían. Y si vos hacés las cosas bien, no tiene por qué pasarte nada malo [...] y la gente se va a cuidar más y ya en vez de hacer algo malo, lo van a pesar ochenta veces”.

Como vemos, en esta primera postura delineada no aparece ningún tipo de cuestionamiento frente a la posibilidad y la división entre buenos y malos con la que opera el discurso parece tan eficiente que no se piensa en la posibilidad de que esta modificación de la normativa vigente entrañe un riesgo. Sólo se desataca la mayor capacidad de imponer orden y preparación que tienen las fuerzas armadas, sobre todo cuando se las compara con otras fuerzas de seguridad como la policía, que se ha evidenciado como incapaces de resolver el tema de la inseguridad.

“creo que la mentalidad de las fuerzas armadas es mejor, o la preparación es mejor que la policía, para ser policía no sé si los tienen seis meses o un año y ya está, en las fuerzas armadas es diferente, les exigen mucho más”

Pero esto no es así para todos los *demandantes de medidas drásticas*. Resulta llamativo ver un subgrupo de entrevistados que aprueba la participación militar en la seguridad interna, pero con la sensación de estar corriendo un riesgo, de estar limitando sus propias libertades. Pero, justamente, esta idea de renuncia es matizada con el saber de que sus libertades, están restringidas de antemano por la presencia de esa delincuencia violenta. Entonces, la posibilidad se traslada a un esquema de polarización: o se vive encerrado, o se vive con el ejército en las calles y resulta imperioso elegir entre uno de los dos extremos.

“no podés vivir con rejas en la puerta, no podés vivir con el ejército en la esquina, pero si no tenés eso, no podés salir [...] No estoy de acuerdo con la represión pero tampoco estoy de acuerdo con no poder salir a la calle”.

Es así, como se decide que correr el riesgo vale la pena. Esta decisión, fundada en el miedo, lleva a una solución que no se vislumbra como la panacea, sino como un nuevo escenario en el que el miedo a la pérdida de algunas garantías está presente: **■**

“[...] no estaría mal intentarlo, siempre con un miedo a que se zarpen.”

Entonces, creemos importante remarcar que esta postura no desestima o deja de condenar los sucesos ocurridos durante la última dictadura militar; es justamente allí a donde se remiten los miedos. Así, la posibilidad de esta medida se ampara también en la urgencia, se trata de una medida drástica, sólo justificable, en la gravedad del clima que vivimos.

Por su parte, los *garantistas* tienen modalidades diferentes para comprender el tema de la inseguridad. Existe en ellos un malestar por el clima que se vive y si bien pueden sostener posturas críticas frente a las demandas de mano dura, muchos de ellos se han visto impulsados a apoyar determinadas medidas, al haberse sentido conmovidos por los sentimientos que recorren este discurso. A pesar, de que se intenta complejizar el tema del uso de la violencia, se observa en ellos una espontánea relación entre la violencia delincinencial y la pobreza o la marginalidad, entendiendo a estos factores como caldo de cultivo. Así, terminan conceptualizando la otredad con los mismos estereotipos identificatorios que utilizan los *demandantes de medidas drásticas*. Sin embargo, se diferencian tajantemente con este grupo en el cuestionamiento a las medidas de mano dura, ya sea en términos morales o de eficiencia.

Dentro de quienes cuestionan las medidas de mano dura en términos de eficiencia pueden observarse dos posturas con respecto a las fuerzas armadas: pueden pensarla como una medida que no sería una solución al problema, pero que valdría la pena intentarlo como para sumar fuerzas y generar controles cruzados entre instituciones, a pesar de sostener que ello no sería la “verdadera” solución al problema, simplemente podría ayudar un poco. Otros rechazan la posibilidad, aduciendo que la confusión de funciones entre distintas fuerzas no redundaría en una contribución a solucionar el problema y resaltan que las medidas represivas no constituyen un camino válido e incluso tienen la capacidad de incrementar los niveles de resentimiento que explicaban el origen del problema.

Dentro de este grupo de *garantistas*, hay quienes, apoyados en sus propios recuerdos o en el conocimiento de la historia del país y en un importante nivel de información, sostienen que esta participación sería condenable tanto en términos de eficiencia como por el hecho de resultar un atentado para la democracia. Si la mano dura no es la vía de solución al problema, mucho menos lo sería la inclusión de las fuerzas armadas en la seguridad interna, puesto que “ya han demostrado lo que pueden hacer en la seguridad interna”. Es importante destacar, que entre este grupo también existe una visible condena a la posibilidad de que las fuerzas armadas presten apoyo logístico a la policía, puesto que esta posibilidad se les aparece como “un juego de palabras” y que una vez que los militares estén en las calles, por ejemplo conduciendo un helicóptero, resultaría difícil determinar o controlar el momento en el que participan, efectivamente, de la seguridad interna.

Por último, los *cuestionadores* tienen una opinión claramente contraria a la participación de las fuerzas armadas en el delito y cuestionan a quienes, desde el sentimiento, apoyan movimientos y se inscriben en demandas que atentan contra el ordenamiento democrático o el ejercicio de la libertad de sus conciudadanos.

Para concluir este apartado, queremos señalar que más allá de las actuales voluntades políticas de quienes tienen la capacidad de tomar estas decisiones, o del clima de opinión que pretendemos esbozar, que puede ser volátil, creemos necesario destacar algunas cuestiones importantes para continuar reflexionando sobre la temática. El clima de riesgo descrito, la encarnación de los miedos en categorías rígidas a partir de

los estereotipos y las ideas de enfrentamiento presentes en esta formación discursiva constituyen, en cierta medida, un riesgo para el buen funcionamiento de un ordenamiento democrático. Máxime, cuando nos encontramos frente a un discurso en el que algunas voces presentan la cuestión del orden como un combate entre la vida y la muerte.

Comentarios finales

Hasta aquí, hemos caracterizado una formación discursiva en un momento particular en el que la temática de la inseguridad ha vivido un punto de inflexión. El modo particular en el que estos discursos presentan el tema, creemos, está muy vinculado al modo en el que se han articulado las demandas.

En primer lugar, consideramos apropiado señalar que nos encontramos frente a un problema importante en el sentido de que se está demandando una solución urgente para un problema que no es resoluble en esos tiempos.

En segundo lugar, se está planteando el problema sobre bases equivocadas al no poder llevarlo a un plano de abstracción, elevándolo más allá de algunos casos individuales. Se intenta excluir a la política y a la noción de que se trabaja con un tema político, con lo cual se genera un espacio sesgado para el debate, llevando a quienes pretenden ubicar al orden en una dimensión política, ética o incluso a la categoría de defensores de la muerte.

Desde estos dos planos, la urgencia y la conceptualización de que se trata de un tema de vida o muerte, se puede arribar a la demanda de medidas drásticas, solicitada por algunos ciudadanos (es importante recordar aquí que el 64% de la población del país sostiene que un poco de mano dura no vendría mal). Entre estas medidas, puede mencionarse la participación de los militares en la seguridad interior, cuestión que, de efectivizarse, podría redundar en una nueva deslegitimación de la institución y atentaría contra la memoria de una sociedad.

Esta y otras demandas encierran un peligro, puesto que si la *unsicherheit* de la que habla Bauman (1999) constituye un problema complejo, tiene la particularidad de concentrarse, en el lenguaje electoralista, en el diseño de medidas que apuntan exclusivamente a la ley y el orden, reforzando las exclusiones que operan en la sociedad. Entonces, no podemos desestimar la probabilidad de que estén sentadas las bases para una que sea posible ejercer una apropiación autoritaria de los miedos.

Por todo esto, consideramos importante destacar y reivindicar la dimensión política que tiene el tema, enmarcándolo en su correspondiente contexto cultural, y ampliar las visiones de sentido común, intentado derribar las fronteras que separan a los otros de la posibilidad de ser parte del orden que pretende construirse y dejando de lado la idea de que “los decentes” son víctimas reales o en potencia para transformarlos en ciudadanos, capaces de asumir responsabilidades y derechos, al igual que todos los miembros de la sociedad.

Bibliografía citada

- Acuña, Carlos y Smulovitz, Catalina (1995) “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional” en Acuña, Carlos (comp.) *La nueva matriz política argentina* (Buenos Aires: Nueva visión)

- Auyero, Javier y Benzecry, Claudio (2002) "Cultura" en Altamirano, Carlos (director) *Términos críticos de sociología de la cultura* (Buenos Aires: Paidós)
- Bauman, Zygmunt (1990) *Pensando sociológicamente* (Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión)
- Bauman, Zygmunt 2001 (1999) *En busca de la política* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica)
- Beck, Ulrich 1998 (1986) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad* (Barcelona: Paidós)
- Beck, Ulrich 1997 (1994) "La reinención de la política" en Beck, Ulrich; Giddens, Anthony y Lash, Scott *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno* (Madrid: Alianza)
- Birbeck, Christopher y Gabaldón, Luis (2002) "La disposición de agentes policiales de usar fuerza contra el ciudadano" en Briceño León, Roberto (comp.) *Violencia, sociedad y justicia en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO)
- Bourdieu, Pierre 1997 (1996) *Sobre la televisión* (Barcelona: Anagrama)
- Briceño León, Roberto (2002) "Introducción. La nueva violencia urbana de América Latina" en Briceño León, Roberto (comp.) *Violencia, sociedad y justicia en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO)
- Briceño León, Roberto, Camardiel, Alberto y Ávila, Olga (2002) "El derecho a matar en América Latina" en Briceño León, Roberto (comp.) *Violencia, sociedad y justicia en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO)
- Calvez, Marcel (1998) *Los usos sociales del riesgo. Elementos de análisis cultural del sida* (Posadas: Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones)
- Carrión, Fernando (2003) "De la violencia urbana a la convivencia ciudadana" en Bobsa, Lilian (ed.) *Entre el crimen y el castigo. Seguridad ciudadana y control democrático en América Latina y el Caribe* (Caracas: Nueva Sociedad)
- Delumeau, Jean 1989 (1978) *El miedo en occidente* (Madrid: Taurus)
- Durkheim, Emile 1991 (1981) *Las reglas del método sociológico* (México: Premiá)
- Ford, Aníbal 1996 (1994) *Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis* (Buenos Aires: Amorrortu)
- Foucault, Michel 1993 (1975) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* (México: Siglo XXI)
- Gabaldón, Luis (2002) "Tendencias y respuestas hacia la violencia delictiva en Latinoamérica" en Briceño León, Roberto (comp.) *Violencia, sociedad y justicia en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO)
- Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (2002) "Introducción" en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (comps.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. (Buenos Aires: Manantial)
- Geertz, Clifford 2000 (1973) *La interpretación de las culturas* (Barcelona: Gedisa)
- Geertz, Clifford (1994) *Conocimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas* (Barcelona: Paidós)
- Golbert, Laura y Kessler, Gabriel (2000) "Las lógicas de la violencia y la cuestión social" en *Punto de vista* Año XXIII N° 67
- Hall, Stuart (1980), "Encoding/ Decoding" en Hall Stuart et al *Culture, media, language, working papers in cultural studies* (Londres: Routledge)
- Isla, Alejandro y Míguez, Daniel (2003) "De las violencias y sus modos. Introducción" en Isla, Alejandro y Míguez, Daniel *Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa* (Buenos Aires: De las ciencias)

- Jodelet, Denise (2002) “Les représentations sociales dans le champ de la culture” en *Social Science information*, vol. 41, N°1. <www.ssi.sagepub.com> (10/06/04)
- Kessler, Gabriel (2002) “Entre fronteras desvanecidas. Lógicas de articulación de actividades legales e ilegales en los jóvenes” en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (comps.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. (Buenos Aires: Manantial)
- Lechner, Norbert 1995 (1990) *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política* (Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica)
- Livszyc, Pablo (2004) “Los medios de comunicación y la ola de inseguridad” en *Ciencias Sociales, Revista de la Facultad de Ciencias Sociales*, N° 56 (Buenos Aires: UBA)
- Margulis, Mario 1997 (1994) *La cultura de la noche. La vida nocturna de los jóvenes en Buenos Aires* (Buenos Aires: Biblos)
- Margulis, Mario (1999) “La racialización de las relaciones de clase” en Margulis, Mario y Urresti, Marcelo *La segregación negada. Cultura y discriminación social* (Buenos Aires: Biblos)
- Martín-Barbero, Jesús (2000) “La ciudad: entre medios y miedos” en Rotker, Susana *Ciudadanías del miedo* (Caracas: Nueva Sociedad)
- Martini, Stella (2002) “Agendas policiales de los medios en la Argentina: la exclusión como un hecho natural” en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (comps.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. (Buenos Aires: Manantial)
- Míguez, Daniel (2002) “Rostros del desorden. Fragmentación social y la nueva cultura delictiva en sectores juveniles” en Gayol, Sandra y Kessler, Gabriel (comps.) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. (Buenos Aires: Manantial)
- Monsiváis, Carlos (2000) “Ciudadanía y violencia urbana: pesadillas al aire libre” en Rotker, Susana *Ciudadanías del miedo* (Caracas: Nueva Sociedad)
- O'Donnell, Guillermo (1997) “Las fuerzas armadas y el estado autoritario del Cono Sur de América Latina” en *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización* (Buenos Aires: Paidós)
- Paes Machado, Eduardo y Levenstein, Charles (2002) “A féria ou a vida: violência ocupacional, tensões raciais e insegurança no transporte coletivo de Salvador, Brasil” en Briceño León, Roberto (comp.) *Violencia, sociedad y justicia en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO)
- Pegoraro, Juan (2002) “Las políticas de seguridad y la participación comunitaria en el marco de la violencia social” en Briceño León, Roberto (comp.) *Violencia, sociedad y justicia en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO)
- Reguillo, Rosana (2000) “La construcción social del miedo. Narrativas y prácticas urbanas” en Rotker, Susana (ed.) *Ciudadanías del miedo* (Caracas: Nueva Sociedad)
- Rouquié, Alain 1983 (1978) *Poder militar y sociedad política en la Argentina I* (Buenos Aires: Emecé)
- Rouquié, Alain 1986 (1978) *Poder militar y sociedad política en la Argentina II* (Buenos Aires: Hyspamerica)
- Saltalamacchia, Homero (2004) *Del proyecto al análisis: aportes a la investigación cualitativa. Tomo III*. <www.saltalamacchia.com.ar> 10/08/04
- Saín, Marcelo y Barbuto Valeria (2002) *Las fuerzas armadas y su espacio en la vida democrática* (Buenos Aires: CELS)
- Sidicaro, Ricardo (1997) “Consideraciones a propósito de las ideas del diario La Nación” en Wainerman, Catalina y Sautu, Ruth *La trastienda de la investigación* (Buenos Aires: Editorial de Belgrano)

- Sontag, Susan 2004 (2003) *Ante el dolor de los demás* (Buenos Aires: Alfaguara)
- Sosa Elízaga, Raquel (2000) "Violencia y terror en la cultura política mexicana de fin de siglo" en Rotker, Susana (ed.) *Ciudadanías del miedo* (Caracas: Nueva Sociedad)
- Svampa, Maristella (2000) "Clases medias, cuestión social y nuevos marcos de sociabilidad" en *Punto de vista* Año XXIII N° 67
- Taylor, Ian; Walton, Paul y Young, Jock 2001 (1977) *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conducta desviada* (Buenos Aires: Amorrortu)
- Tironi, Eugenio (1985) *La clase media construida I. Apuntes de la producción simbólica de la clase media* (Working paper N° 53: SUR)

Notas

1) En este sentido, uno de los diarios más importantes de la Argentina, publica los datos de un estudio realizado por el *Control Risk Group* que señala que el 75% de los secuestros del mundo se producen en América Latina. (*Clarín*, 7 de septiembre de 2004)

2) Al respecto, Isla y Míguez (2003) señalan que las fuentes estadísticas oficiales contienen sesgos importantes, que se relacionan con un subregistro de hechos vinculado a la reticencia de la población a realizar denuncias y también, con las frecuentes manipulaciones de los datos que realizan las instituciones o algunos funcionarios de acuerdo a intereses coyunturales.

3) Más de un investigador ha señalado las distancias entre la cantidad efectiva de delitos y el miedo "desproporcionado" de los ciudadanos. Por ejemplo, Briceño León (2002) sostiene que el miedo es mayor que la probabilidad real de ser víctima. Por su parte, Pegoraro (2002) indica que existe una inseguridad objetiva y una inseguridad subjetiva.

4) Consideramos al AMBA (que comprende a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Gran Buenos Aires) como un conjunto analítico (más allá de sus divisiones políticas) porque la seguridad es concebida desde los medios de comunicación y por buena parte de los actores políticos como un problema, que en virtud de su complejidad, concierne a las autoridades de ambas zonas, a la vez que a las autoridades nacionales, en tanto y en cuanto existiría una circulación de habitantes y delitos que no se corresponde con la división de responsabilidades de uno y otro sector geopolítico. Esta consideración también puede sustentarse en que dicha división geográfica no se condice con el modo en que se vive ese espacio, ya que se verifica un fluido movimiento de actividades y habitantes entre un espacio y otro.

5) Este trabajo no intenta dar cuenta de cómo o en qué medida los discursos de los medios de comunicación influyen en las representaciones de los ciudadanos. Postulamos que es posible trazar una relación entre los mismos, pero la misma no está determinada a priori. Creemos, como sostiene Hall (1980), que existen diferentes modos de apropiación de los discursos de los medios de comunicación por parte de sus espectadores: puede hacerse una decodificación dominante (correspondiente con los puntos de vista dominantes, los puntos de vista del emisor), de oposición (interpretación del mensaje a partir de otra visión del mundo) o negociada (es decir, a través de una mezcla de elementos de oposición y adaptación). Sin embargo, no nos interesa en este trabajo determinar la medida en la que los medios inciden en la conformación de las representaciones, sino que pretendemos estudiar esta formación discursiva compuesta por diferentes voces. Esto no quiere decir que creamos que los discursos de los ciudadanos se producen libremente o que no existan desiguales condiciones de poder en las capacidades de producir e instalar problemas en la agenda política. Sabemos que existe un complejo sistema de influencias que incide en la configuración de las representaciones sociales. En efecto, es posible observar una circularidad entre los medios que puede entenderse a partir de lo que denominamos debate en el campo periodístico y también a partir de lo que señala Bourdieu (1997) sobre las influencias que se dan en el campo periodístico: la televisión, dominada por la lógica comercial a partir de los índices de audiencia, incide sobre el periodismo, que influye sobre los periódicos que van dejándose imponer los temas de la televisión, al tiempo que los medios de comunicación pueden actuar como instrumentos de información movilizadora. Además, las voces del público son retomadas por los medios de

comunicación, al mismo tiempo que, como señalamos, la experimentación de las ciudades se produce en buena medida por los relatos que presentan los medios. Se trabaja con los discursos de los medios, entendiéndolos también como aquello que permite contextualizar los discursos de las entrevistas. (Saltalamacchia, 2004).

6) Las entrevistas realizadas no son, necesariamente, representativas de la totalidad de los sectores medios y altos del AMBA, pero creemos que su estudio permite, al menos, hacer visible parte del sentido común y las representaciones vigentes.

7) Puede pensarse que las clases medias han tenido unas fronteras siempre vagas, cuestión que se refuerza en la actualidad por la heterogeneidad ocupacional de las sociedades modernas (Svampa, 2000).

8) Tironi (1985) propone la noción de identificación simbólica para definir a los sectores medios. Entonces, la categoría no estaría sustentada tanto en una propiedad objetiva como en la autoidentificación que supone que los propios agentes se clasifican diferenciándose simbólicamente de otros grupos: “los pobres” y los “ricos”.

9) Históricamente, los miedos colectivos han demandado acciones de orden, en muchos casos autoritarias: “Es, por tanto, el miedo, lo que explica la acción perseguidora en todas las direcciones impulsada por el poder político-religioso de la mayoría de los países de Europa en el inicio de los Tiempos Modernos. Más tarde, fue preciso llegar a los totalitarismos de derecha y de izquierda para volver a encontrar - ¡por desgracia, a mucha mayor escala! – obsesiones comparables en las alturas de los cuerpos dirigentes en inquisiciones del mismo tipo en el nivel de los perseguidos” (Delumeau, 1978: 602)

10) “La agenda de los delitos comunes se relaciona con la seguridad de los individuos (el cuerpo y la propiedad). Las noticias de los cuatro últimos años en la gráfica y en la televisión avisan a los individuos que no pueden moverse con tranquilidad ni en el espacio público ni en el privado, y que ese espacio alterado es altamente violento, aleatorio. Si hace treinta o más el ciudadano conocía por los medios los crímenes sabía que éstos no lo podían tener fácilmente como víctima según supiera de prevención, en la actualidad lo que conoce es que casi no tiene salida [...]” (Martini, 2002: 95).

11) Sean cuales sean las causas del resentimiento la contracara es la ostentación y ello se transforma en consigna: no ostentar es un modo de evitar ser víctima para la practicidad del sentido común. Incluso, para los cuestionadores los altos niveles de ostentación culpabilizan, en alguna medida, a quienes temen por su seguridad.

12) Relacionada con el hecho de que el índice de fecundidad es mucho más elevado entre las clases bajas que entre las clases medias de la población.

13) En este sentido, es interesante tener en cuenta el trabajo de Paes Machado y Levenstein (2002) que analiza las percepciones de los trabajadores de transportes colectivos en Salvador, Brasil, sosteniendo que el miedo, fruto de las experiencias violentas, puede funcionar como trauma alterando las percepciones de los trabajadores, llevando a ver al propio flujo de usuarios del servicio como un peligro. Sin embargo, estos miedos se circunscribe, preferencialmente, a ciertos grupos. De tal modo, el miedo a los asaltos contribuye a reactualizar estereotipos raciales.

14) Sería interesante poner esto en relación con el estudio que llevan a cabo Birbeck y Gabaldón (2002) sobre la disposición policial al uso de la fuerza contra el ciudadano, en donde se señala que muchos agentes policiales se refieren al comportamiento previo de los sujetos a los que han agredido como modo de presentarlos como seres moralmente cuestionables.

15) Esta información proviene de las entrevistas, conversaciones y de una indagación personal en varios puntos visitados.

16) Esta es la cantidad de firmas que se afirma que han sido recolectadas hasta el 21 de octubre de 2004 en la página de Internet de la Fundación Axel por la Vida de nuestros hijos. <www.todosporaxel2004.com.ar>, 28/10/04

17) De hecho, en la segunda marcha donde estaba claro de antemano que se contaba con la presencia de los otros, ya que los piqueteros habían anunciado su concurrencia, el clima era mucho más tenso que en la primera. Durante todo el tiempo, se escuchaban comentarios tratando de identificarlos, saber dónde estaban, demarcarlos y desde el discurso del orador se podían leer algunos agradecimientos al modo de comportarse de esta agrupación que desde el sentido común hegemónico se piensa como violenta, al decir en el tramo final de la marcha que agradecía la presencia de la gente “con velas, con honor, con orgullo, argentinos decentes”, sin

identificaciones disgregantes. Sin embargo, el movimiento piquetero había anunciado que una vez que finalizara esta marcha, ellos se dirigirían a la Plaza de Mayo para manifestar por su propia inseguridad (más relacionada con los excesos policiales), el orador planteó lo siguiente: “Gracias ciudadanos, les pido que en la desconcentración se vayan cada uno a sus casas, no vayan a ningún lado más, por favor se los pido. Y nuevamente gracias, porque sin ustedes, no podría haber hecho nada, somos todos uno, somos todos argentinos”. Entonces, podemos leer aquí este doble intento por unificar primero a los otros en el nosotros, ya que se comportaron, en esa oportunidad, como nosotros, los ciudadanos decentes, pero luego se sostiene que no hay que seguir mezclándose con los otros.

18) Y si bien en el mismo diario se reconoce, y hasta se festeja, la composición de la marcha por gente de los sectores medios y altos, la enumeración de los presentes a partir de sus ocupaciones y composición familiar, que parece aludir básicamente a estos sectores, se encadena a la idea de que “todos estaban allí”.

19) Un incidente presenciado hacia el final de la segunda marcha entre los “manifestantes comunes” y unos pocos militantes de la agrupación izquierda unida que habían desobedecido las normas explícitas de la marcha que suponían no poseer identificaciones partidarias ilustra claramente esta vocación por mantener y respetar esta idea de la comunidad del nosotros como el único modo de enfrentar esa otredad amenazante. En el momento de la desconcentración de la marcha, se observa un grupo que rodea a algunas personas, gritándoles, entre otras cosas, “Fuera, atorrantes”, “Andate a plaza de mayo, que ahí hay un zurdo como vos”, “la gente unida jamás será vencida”, “que se vayan, que se vayan”, “Fuera, fuera, fuera”, “Andate a Cuba, a ganar un salario de 11 dólares”. Los merecedores de estas frases eran militantes de izquierda unida que habían trasgredido la norma de no portar identificaciones partidarias y que habían estado repartiendo volantes con sus propuestas para mejorar la seguridad. Este episodio ilustra claramente algunas oposiciones que permiten pensar en cómo la idea de unidad se reforzada por la delimitación clara de otredad, comunidad que no admite ningún tipo de diferenciación hacia el interior, ya que si como un hombre respondía que aunque los militantes de izquierda quisieran lo mismo que nosotros estaba mal que lo pidieran porque lo hacían con otras intenciones, esto los expulsaba de automáticamente de la unidad, con su presencia partidaria, estaban cuestionando la idea de que todos somos uno. Así, vemos que, como planteaba Lechner (1990), la presencia de lo otro no puede entenderse como pluralidad. Si este es un tema que “nos convoca a todos”, todos deberíamos ser iguales y la presencia de la diversidad parecería cuestionar el orden de “esas marchas civilizadas” que enorgullecen a sus propios participantes. Si bien es justo reconocer que este grupo arrojando consignas explícitamente discriminatorias, puede no ser representativo de todos los manifestantes, creemos que a partir de este incidente puede observarse, exacerbadamente, un modo de entender este cuestionamiento al orden que introduce la presencia de la diversidad, un cuestionamiento a esa comunidad sana.

20) Algo similar señala Sosa Elízaga (2000: 78) en un estudio sobre México y sostiene que “[...] la anomia es concebida como disfuncionalidad con respecto a un sistema al que la mayor parte de los ciudadanos se encuentra integrado. No merece consideración alguna y, por tanto, es fácil promover contra la anomia las acciones más brutales. Quien alce la voz para protestar por semejante uso incontestado e incontrolado de la fuerza no hace sino proteger la delincuencia, acusación que se repite en México tanto como en otros países, en particular en contra de los organismos de los derechos humanos”.

21) Sin embargo, hay que remarcar que nuestras entrevistas fueron realizadas exclusivamente en los sectores medios y en la zona de AMBA, mientras que la presente encuesta es representativa de la totalidad del país.